



CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°17 /2014
Miércoles 18 de junio de 2014; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 18 de Junio del dos mil catorce, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N°17 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- Concejal Jorge Jorquera Castro
- Concejal Maximiliano Miranda Hernandez
- Concejal Fernando Núñez Michellod
- Concejal Esteban Hinojosa Huencho
- Concejal Manuel Meza Hinojosa
- Concejal Ricardo García Vera
- Concejal Danilo Rojas Barahona
- Concejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico,

TABLA

I APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

II AUDIENCIAS PÚBLICAS.

III ASUNTOS PENDIENTES

IV CUENTA SR. ALCALDE

- 1) Exposición de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, expone Srta. Ernig Muñoz.
- 2) Subvenciones Minuta N° 12, expone Sra. Rosita Carreño
- 3) Solicita una Franja de Terreno para Construcción de Viviendas la Directiva del Consejo Desarrollo Vecinal Barrio Las Lomas, expone Don Armando Sabaj.
- 4) Donación Mobiliario al Club Adulto Mayor Los Luceros, expone don Luis Salinas DEM.

- 5) Donación Mobiliario al CTD Lactantes y Preescolares de la Asociación Cristiana de Jóvenes, expone Don Luís Salinas DEM.
- 6) Donación Mobiliario a la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Misionera, expone Don Luís Salinas DEM.
- 7) Exposición del Informe Ambiental y Resolución Municipal de la Iniciativa de "Modificación del PRC de San Antonio, en el sector de la Ribera Sur del Estero El Sauce o Lollole, en el Fundo El Piñeo", expone Don Miguel Ross.
- 8) Aprobación Bases Licitación Cambio de Sistema Iluminación Alumbrado Público de la Comuna, Expone Jorge Garrido.
- 9) Autorización a Comité Agua Potable de Aguas Buenas para Ocupar BNUP con Equipamiento del Sistema APR, expone Secpla.
- 10) Solicita Acuerdo para el Financiamiento de los Gastos de Operación y Mantención Proyecto "Reposición Colector de Aguas Lluvias Sector Huallipen, Comuna San Antonio, Expone SR. Milton Ayala"
- 11) Aprobación de Convenio entre el Municipio y Tetrapak Chile, expone Sr. Francisco Valenzuela.
- 12) Presentación Convenio entre el Municipio y Sernapesca, expone Srta. Pamela Orellana y Erika García Encargada Provincial de Sernapesca.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.
 Comisión de Educación.
 Comisión de Deporte.
 Comisión Desarrollo Económico.
 Comisión Cultura y Turismos.
 Comisión Salud y Medio Ambiente.
 Comisión Desarrollo Social.
 Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación
Comisión de Deporte
Comisión Desarrollo Económico
Comisión Cultura y Turismo
Comisión Salud y Medio Ambiente
Comisión Desarrollo Social
Comisión Administración y Finanzas

VII.- CORRESPONDENCIA

VIII.- VARIOS

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Mientras los compatriotas nuestros celebran hay que desarrollar la sesión. Conforme a la Tabla no tenemos por el momento el Acta de la Sesión anterior, así que porta tanto vamos a dejarla pendiente ya que la Secretaria Administrativa estaba con Licencia Médica y eso impidió tenerla al día.

Audiencias Pública, no hay.
Asuntos Pendientes, no hay

En la Exposición en la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, su Directora y su equipo la Srta. Ernig Muñoz.

Srta. Directora de DIMAO, Ernig Muñoz: solicita tiempo para realizar su presentación.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: bien, entonces avancemos en los otros temas mientras le llega su presentación, no se si esta Rosita Carreño o esta celebrando abajo, no ha llegado a ver el tema de Subvenciones, luego el Director de Obras Armando Sabaj.

Mientras Buscan la presentación esta el Director de Educación, los Luis esta preparado para presentar los informes de donación de mobiliarios.

Adelante por favor. Tiene tres temas Club Adulto Mayor Los Luceros, Asociación Cristiana de Jóvenes y Iglesia Evangélica de Dios Misionera.

Sr. Director DAEM: Buenas tardes Alcalde, gracias Sres. Concejales, en efecto son cinco donaciones, en la tabla quedaron incluidas dos la que se mando pero eran cinco y fueron presentados el lunes reciente en la Comisión de Presupuesto, se trata de cinco donaciones la primera tiene que ver con una solicitud de la Iglesia Evangélica de Dios Misionera, ellos solicitan 10 mesas, 20 sillas y esto según del reporte bienestado por un inventario de la Escuela Padre Andre Coindre que lo podría disponer sin problema hay estok, después CDT de lactantes y preescolar y la Asociación Cristian de Jóvenes solicitan 10 mesas y 17 sillas y esto también estaría respaldado por el inventario de establecimientos Rayito de Sol, esta disponible esa dotación solicitada, después esta el Club del Adulto Mayor Los Cipreses, solicitan cinco mesas, cinco sillas, eso también viene bienestado por un inventario, que esta disponible por la Escuela Padre Andre Coindre.

Y en cuarto lugar, esta el Sindicato de Trabajadores Portuarios Sercusan, ellos solicitan 05 mesas, 25 sillas y eso también estaría disponible en el inventario de la Escuela Padre Andre Coindre., Y finalmente el Club Adulto Mayor Los Luceros, ellos solicitan 12 mesas, 20 sillas y eso estaría disponible en el inventario del Liceo Juan Dante Parraguez.

Todas estas organizaciones cumplen la Personalidad Jurídica y la que cumple además la inscripción en la Subdere por la ley de donaciones es la INCA por el hecho de ser una institución de nivel Nacional y que cumple esos requisitos y todo eso se presento en detalle a la Comisión y esta respaldado según Inventario.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Muchas gracias Dn Luis, se agradece presentación. Presidente de la Comisión de Finanzas:

En efecto lo digo en Comisión y de acuerdo a lo requisito y a los parámetros que establecimos en un principio de acuerdo a las donaciones hay respaldo para aprobar hoy día en Concejo esta donación.

Se ofrece la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones, sometemos a votaciones de este inmobiliario dado de baja de los colegios ya indicados por el Director del DEM., a las instituciones también enunciadas que cumplen los requisitos.

<u>ACUERDO N° 143 S.O.17/2014:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LA DONACIÓN DE 20 SILLAS ESCOLAR METAL MADERA Y 12 MESAS METAL MADERA DEL INVENTARIO N°17 DEL LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ PARA EL CLUB ADULTO MAYOR LOS LUCEROS
--

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DEM

ACUERDO N° 144 S.O.17/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LA DONACIÓN DE 17 SILLAS MADERA PÁRVULO Y 10 MESAS MADERA PÁRVULO DEL INVENTARIO N°06 DEL PARVULO RAYITO DE SOL PARA EL CTD LACTANTES Y PREESCOLARES DE LA ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DEM.

ACUERDO N° 145 S.O.17/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LA DONACIÓN DE 20 SILLAS METAL MADERA Y 10 MESAS METAL MADERA DE DEL INVENTARIO N°09 DE LA ESCUELA PADRE ANDRÉ COINDRE PARA LA IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS MISIONERA

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DEM.

ACUERDO N° 146 S.O.17/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LA DONACIÓN DE 05 SILLAS METAL MADERA Y 05 MESAS METAL MADERA DEL INVENTARIO N° 09 DE LA ESCUELA PADRE ANDRÉ COINDRE PARA EL CLUB ADULTO MAYOR LOS CIPRESES.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DEM.

ACUERDO N° 147 S.O.17/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LA DONACIÓN DE 25 SILLAS METAL MADERA Y 05 MESAS METAL MADERA DEL INVENTARIO N°09 DE LA ESCUELA PADRE ANDRÉ COINDRA PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES PORTUARIOS SERCUSAN

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DEM.

Gracias Señores Concejales, se agradece dn Luis, sin mas temas.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Señores Concejales, retomamos el tema de las Subvenciones minuta 12, Rosita esta con complicaciones de Salud, va a exponer dn Oscar Tapia, que es el Director de Secpla (s).

Sr. Director (s) Secpla, Oscar Tapia: Sr. Alcalde Sres. Concejales, se tomaron en la Comisión los siguientes acuerdos de Subvención:

Juntas de Vecinos Padre Hurtado: solicita acuerdo para la contratación de la instalación del agua potable y alcantarillado, obra vendida para la Sede Social de la Población Padre Alberto Hurtado, mas el pago de certificado de Esva.

Brigada de Rescate y Apoyo Comunitario para financiar un curso denominado "Break"., búsqueda y rescate de estructuras colapsadas nivel mediano. El curso es dictado por USAR Chile, tiene acreditación internacional, corresponde a una segunda etapa el viaje lo realizarán once integrantes de esta institución brigadista en la Ciudad de Arica, entre los días 18, 19 y 20 de julio del 2014, los costos por persona de ida y

vuelta a la ciudad de Arica son de 170 mil pesos incluidos el transfer que los llevara al lugar de capacitación.

Club Deportivo de Rayuela Avance: para financiar terminaciones de construir cielo de sede de la institución en gastos de materiales y ferretería 500 mil pesos.

Junta de Vecinos Esmeralda: para financiar una mediagua, para la sede social e implementación.

Y la Unión Comunal de Organizaciones Social de Discapacitados dado de la Comuna de San Antonio: para financiar un viaje al Congreso en Punta Arenas: gastos en: loza, silla, servicio, ollas, carpa completa equipada, pasaje locomoción, recargas de celulares, alimentos mercaderías, insumos, limpieza, taxi traslado, útiles de aseo.

Eso Solamente, Gracias.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Antes de dar la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas yo quisiera agregar en tres de los puntos allí indicados respecto a la Junta de Vecinos Padre Hurtado. Esto obedece a que esta la calle donde esta la Sede Social, esta adjudicada la obra de pavimentación participativa, entonces es que el tema es que las redes están por el otro lado. Si se pavimenta vamos después con los empalmes hay que romper el pavimento nuevo y vamos a quedar bastante mal parados el no haber previsto en la situación con antelación, la empresa constructora esta trabajando en las otras calles le hemos pedido que no intervenga a esta hasta que el Concejo no se pronuncie y podamos hacer el empalme sin necesidad de romper el pavimento nuevo. Eso respecto de la Junta de Vecinos Padre Hurtado.

Respecto a la Brigada de Rescate y Apoyo Comunitario Break, yo creo que la mayoría de ustedes todos conocen a esta entidad voluntaria que nos ha prestado apoyo durante todos los procesos de emergencia, desde el terremoto del 2010 en adelante, es una organización voluntaria sin fines de lucro, en todas las instancias han estado presente y esto es como decirle oye gracias y aquí también nosotros los estamos apoyando.

Respecto de la Junta de Vecinos Esmeralda, no es una mediagua es una estructura de 6x6, similar a la que se dispuso en la Junta de Vecinos Brasil y la que se dispuso en la Junta de Vecinos, otras así que por lo tanto no es una mediagua, es una vivienda de 6x6.

Comisión Finanzas, Sr. Concejal, Fernando Nuñez: yo creo que nada mas, con esa explicación, inicialmente eran más alcalde. En la parte Comisión voy a explicar la situación de las Subvenciones a la fecha, el monto general mientras rescatamos estas cinco en Comisión era urgente de adelantar el proceso de Subvención y por eso se ha presentado solamente las indicadas por dn Oscar Tapia, para este efecto entonces ustedes cuentan con el respaldo de la Comisión.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: bien, ofrezco la palabra señores Concejales. No hay observaciones sometemos a votación la decisión respecto de la minuta de los doce del área de Subvenciones.

ACUERDO N° 148 S.O.17/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LA MINUTA N° 12 DE SUBVENCIONES

PUNTO N° 1 ACUERDO SUBVENCIÓN

Organización	objetivo de la petición	MONTO SOLICITADO EN M\$
JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO	Solicita Acuerdo para la contratación de la instalación de agua potable y alcantarillado (obra vendida), para la sede Social de la Población Padre Alberto Hurtado, más el pago de Certificado a ESVAL (ECI),	950.-

Organización	objetivo de la petición	VALOR M\$
BRIGADA DE RESCATE Y APOYO COMUNITARIO	Financiar curso denominado BREC, Búsqueda y Rescate en estructuras colapsadas. (Nivel Mediano) El curso es Dictado Por USAR Chile, y tiene acreditación Internacional. Corresponde a una segunda etapa. El viaje lo relazaran 11 integrantes de esta Institución Brigadista, en la Ciudad de Arica, entre los días 18, 19, 20 de Julio del 2014. Los costos por persona ida y vuelta a la ciudad de Arica son de: \$ 170.000.- incluido el transfer que los llevara al lugar de la capacitación.	1.870.-

Organización	objetivo de la petición	VALOR M\$
CLUB DEPORTIVO RAYUELA AVANCE	Financiar: terminaciones de construir cielo de Sede de la institución, en gastos en materiales de ferretería.	500.-

ACUERDO SUBVENCIÓN
Con traspaso de fondo de Dideco.

Organización	objetivo de la petición	VALOR M\$
--------------	-------------------------	-----------

JUNTA DE VECINOS ESMERALDA	Financiar UNA MEDIAGUA PARA SEDE SOCIAL E IMPLEMENTEACIÓN	2.000.000.-
-------------------------------	---	-------------

PUNTO N° 2 ADELANTAR SUBVENCIÓN (Analizada al 12-05-14)

Organización	objetivo de la petición	VALOR M\$
UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE DISCAPACITADOS DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO	Financiar viaje a Congreso en Punta Arenas, gastos en: loza silla, servicio, ollas, 1 carpa completa equipada, pasajes, locomoción, recargas de celulares, alimentos, mercadería, insumos limpieza, taxi traslado, bencina, útiles aseo.	500.-

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

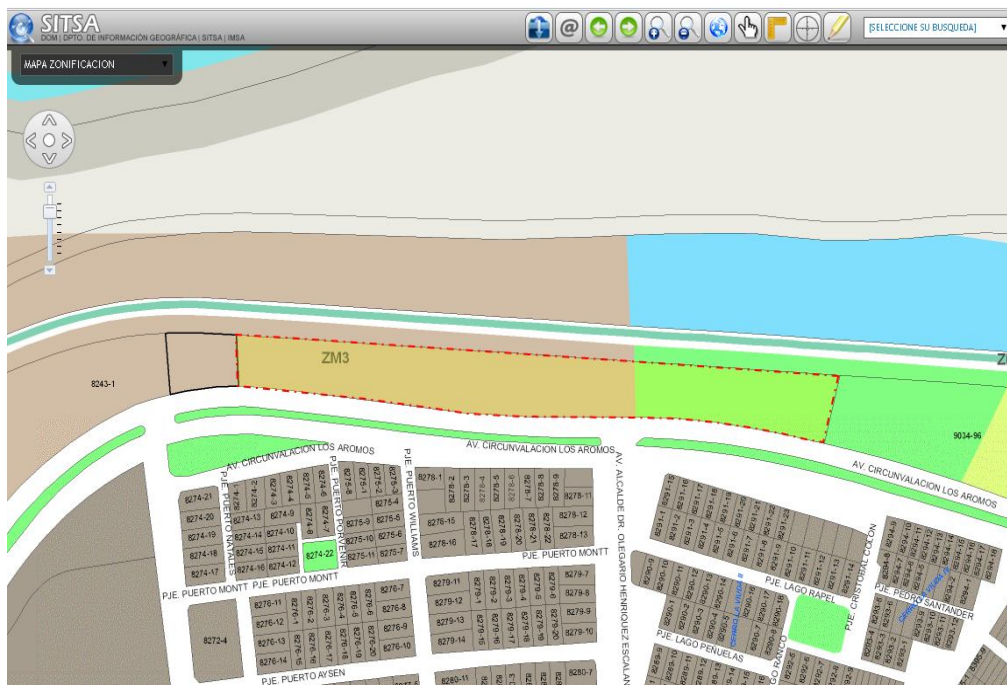
El Alcalde también, apruebase por una unanimidad, se agradece Señores Concejales.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: En el punto tres señores Concejales, expone el Director de Obras, Armando Sabaj, respecto de una franja de terreno de una construcción de Viviendas del Concejo Barrial Las Lomas.

Sr. Director de Obras, Armando Sabaj: Gracias Señores Concejales, Sr. Alcalde, La exposición corresponde a la solicitud hecha por el sr. Aurelio Santis, en representación del Consejo de Desarrollo Vecinal Barrio Las Lomas, ellos lo que solicitan es ocupar una franja de terreno para emplazar a 85 viviendas definitivas.

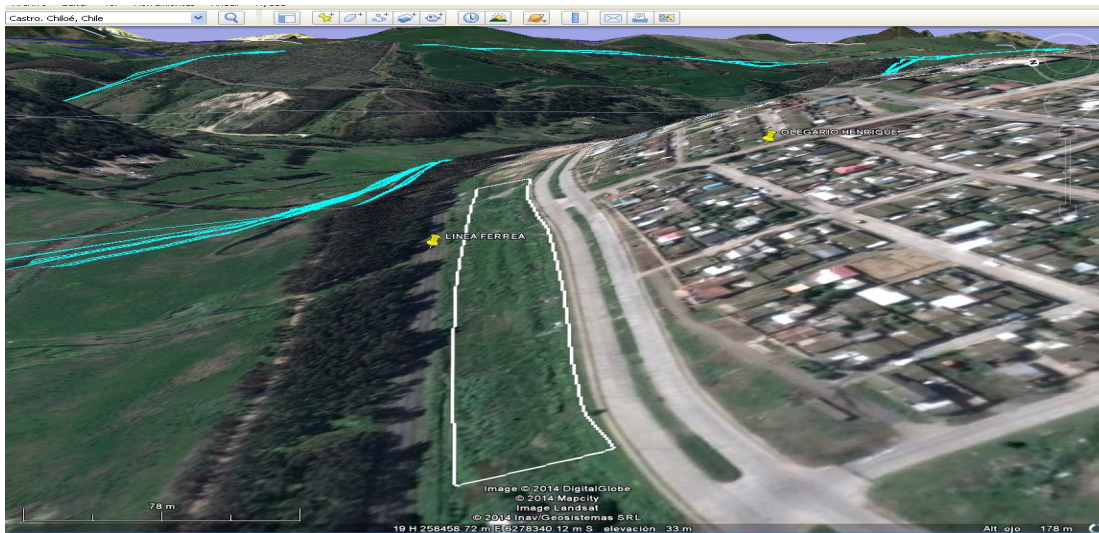
SOLICITANTE: Aurelio Santis Ortiz en representación del Consejo Desarrollo Vecinal Barrio Las Lomas.
 UNIDAD VECINAL N° 29 Los Almendros
 POBLACIÓN: Cerro La Viuda
 SECTOR: LLOLLEO

Motivo de la solicitud: Ocupar una faja de terreno para poder emplazar 85 viviendas definitivas.

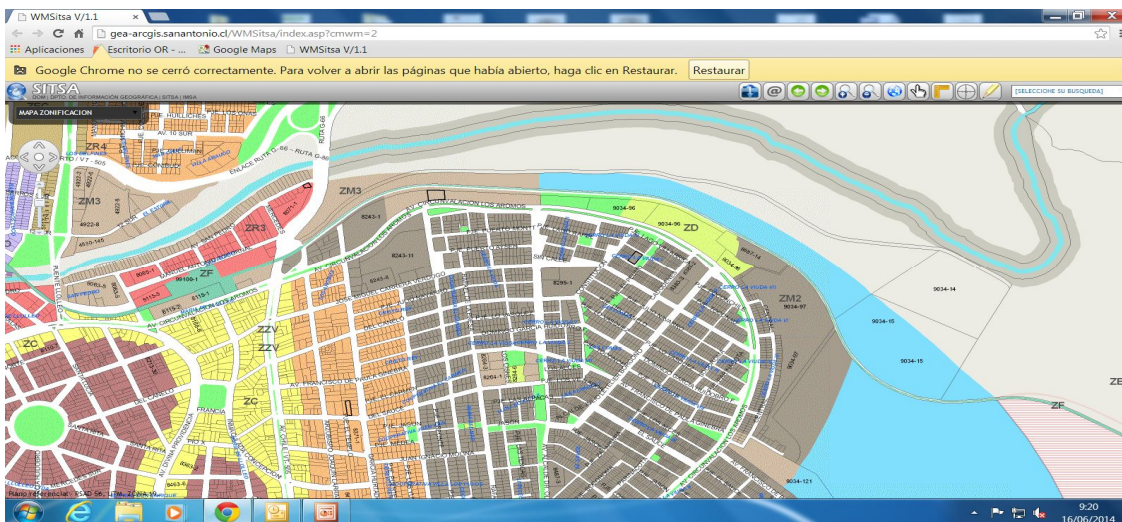


Continuación
 del sitio que
 Lollo es una

en esa lamina se observa que entre el área verde y el área mixta hay de más una franja de servidumbre y es una servidumbre que no esta inscrita por lo menos la DOM desconoce la inscripción pero por ahí pasan matrices de agua potable una muy importante y también una de electricidad por lo tanto esa faja aunque la servidumbre desconozco si hay inscripción existe.



Ese es el sector una foto sacada del sistema google para la perspectiva donde se observa que es un terreno que tiene bastante pendiente, pendiente similar a lo que tienen los clubes que están inmediatamente al lado que es el Cerro Porteño y a continuación el Club Deportivo Torino.



La Ubicación : AV. Circunvalación Los Aromos con Av. Olegario Henríquez.

La Situación actual es que el terreno solicitado abarca 2 predios que son administrados por el Municipio. El espacio que está entre el predio que ocupa el Club Cerro Porteño y la prolongación de Av. Olegario Enrique (B), es un espacio de Área verde pública y que forma parte de un predio mayor enrolado en SII como 9034-96 (el PRCSA la zonifica como ZV).

(como también al club Torino) viene de tiempos anteriores al actual instrumento de Planificación territorial, lo cierto es que parte importante de él se encuentra emplazado en área verde, por tanto es opinión de este DOM que la modificación del P.R.C., reconozca como zona deportiva la parte de área verde que actualmente está entregada en comodato al club Cerro Porteño, y se recupere el área verde hacia el predio que actualmente se solicita para vivienda, ya que dada su condición topográfica indicada, constituye el uso ideal, además que podrá materializarse un área verde de dimensiones importantes en contraste a las áreas verdes pequeñas transformadas varias de ellas en microbasural de las poblaciones cercanas y que tienen su origen en los espacios de áreas verdes mínimos que permiten los loteos DFL2 (que pueden pasar sobre el P.R.C.).

En mérito de todo lo expuesto, este DOM recomienda no entregar el sitio solicitado y consolidar el área verde urbana mediante un proyecto Municipal.

Por lo tanto resolvemos que el nuevo P.R.C vuelva a devolverle la condición que tuvo el originalmente cuando fue hecho en el loteo de las viudas y que probablemente por error el 2006 que queda con un color diferente que lo hace reconocerse hoy día como una zona mixta.



Esta lamina lo que quise mostrar ahí es una lamina un poco mas integral donde se observa la zona amarilla donde dice Zona ZD, esa es el sector Torino y al lado donde hay una parte amarilla y una parte verde es el club Cerro Porteño, inmediatamente al lado izquierdo esta lo que es área verde y terreno mixto lo que ellos es lo que actualmente este grupo de personas que esta solicitando al municipio, es cuanto puedo informar sr. Acalde.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: La Comisión de Desarrollo Territorial no se si tuvieron la posibilidad de verlo en su Comisión.

Sr. Concejel, Ricardo Garcia: nó, todavía no Presidente.

Sr. Concejel, Sr. Nuñez: gracias, primero no tengo la claridad que el terreno no tenga valga la redundancia no tenga la claridad de Domino porque en el año 2005, 2006, en efecto lo que hizo el Serviu fue traspasar un lote de terreno que corresponde no me acuerdo si es el A o al B, al municipio que consideraba la franja que donde incluía al Espíritu Santo, el Torino, Cerro Porteño esta abajo, hasta un privado. Solo yo me recuerdo del plano que entrego el SERVIU al municipio yo lo tengo, lo debo tener guardado porque me toco trabajar mucho con el tema Torino versus Cerro Porteño en ese tema de la adecuación y acuerdos que hubieron para distribuir el territorio los comodato.

Tercero: en mi opinión creo que una zona de área verde ahí no lo ha tenido nunca, ni tampoco nunca la va a tener, no tiene ningún sentido, es mas yo creo que es una zona que se presta y se va seguir prestándose para microbasural. Es una zona muy desprotegida y que deja en efectos a los vecinos del sector en una situación muy desmadrada en el punto de vista de la seguridad ciudadana. Sin perjuicio de lo que considera el alcalde que pueda pasar esto o no pasar esto a esta comisión creo que debería hoy día San Antonio tiene una necesidad de vivienda que la ciudad no es capaz de hoy día de ofertar de un tema de habilitación de terreno, no mas porque el municipio no lo quiera hacer si no porque hoy día la ciudad no goza de una buena cantidad de terreno que permita la inversión y la construcción y tenemos un déficit tanto para la clase media como para la población cierto mas vulnerable salvo los Altos de Bellavista y acá en el trigal conocido que tienen problema de habilitación. Y me parece bien que los pobladores de un sector se organicen y quieran darle uso a esa zona yo lo que haría en ese sentido quizás un poco mas generoso, no lo digo que Armando no lo sea, debiéramos ser un poco mas generoso, no lo digo que Armando no lo sea y darle la oportunidad a estos vecinos que puedan estructurar con un futuro sueño y nosotros como municipio como cooperar en el sentido de incorporar en el proceso del Regulador General de la Modificación al Plano Regulador, incorporar este terreno a pesar que tiene una buena parte ya de Zona Mixta.

Lo que me gustaría, ya que Armando maneja mas información que pudiéramos resolver rápidamente el tema de la propiedad, por lo menos esta es mi opinión de resolver del problema del dominio de la propiedad si nos corresponde si forma parte del traspaso del Serviu al municipio, el lote que fue traspasado en su oportunidad para tener la claridad respecto a ese tema para poder tomar una decisión, y en la reunión mas próxima porque si no tenemos la claridad del dominio evidentemente los vecinos podrán entender que no podemos tomar una decisión, tener claridad respecto del dominio. Y en la reunión mas próxima ojala esto pasara a la Comisión Territorial para que los señores Concejales podamos tener una resolución rápida de manera que ellos puedan ya empezar a trabajar en este proyecto y en este sueño.

Presidente de la Comisión Territorial, Sr. Concejel, Garcia: es importante lo que vio el Director de Obras con respecto al terreno que esta en una posición de desnivel bastante considerable y que ahí al poder

construir tiene que ser terraza. Y el otro es una zona de desprendimiento en ese mismo terreno, yo voy a solicitar un informe bien completo Sr. Director, si es posible, porque no valla a ser cosa que esa gente que llegase a ver un acuerdo ahí a futuro podemos tener problemas sobre todo lo que explica acá que el terreno esta en una zona de bastante desnivel con el asunto de las precipitaciones, ese terreno ya tiene problemas y a traído problemas los paños vecinos con respecto a la línea del ferrocarril, que se desprende mucho barro y llega hasta la línea del ferrocarril. Por lo tanto yo voy a pedir un informe detallado con respecto a eso a fin de ver en la comisión de estudiarlo y analizarlo y llegar a un entendimiento con esta solicitud por parte de los vecinos.

Sr. Concejal, Sr. Meza: Gracias Alcalde, de igual forma también sumarme un poco a lo señalado por el Director de Obras, igual respecto a esta solicitud de los vecinos, yo he estado conversando con ellos y pensar de un sueño habitacional no es una idea loca sobre todo en San Antonio que tenemos muy pocos lugares donde en realidad como expandirnos habitacionalmente, y además que por una parte este sector cuenta obviamente con la factibilidades de alcantarillado y agua potable que hoy en día Esva, no quiere hacer ampliación de su zonificación y explotación por tanto evaluar este tema y buscar y espero que también lo entiendan los vecinos la posibilidad de acreditar el dominio y ver los antecedentes legales y formales que permitan poder subsanar en el corto plazo a través de una comisión territorial. Sumarme a apoyar esta iniciativa porque en verdad no hay lugares en San Antonio donde tengamos estas posibilidades de construcción porque nos cuesta y tenemos que ir pensando que quizás para el lado sur del sector norte perdón, el único lugar, hasta el minuto encontrándonos con esta parte que es posible en lo técnico a lo mejor ahí diferenciar lo que dice el Concejal Garcia, después va a depender de los estudios de zonificación de suelo y toda la parte de ingeniería que va a establecer como tienen que construirse. Así que, sumarme a ese trabajo Alcalde el apoyo a los vecinos.

Sr. Concejal, Sr. Hinojosa: Gracias Alcalde, bien me parece súper importante apoyar a la iniciativa de los vecinos que serán los expertos en la materia en relación que si se puede construir o no en ese sector, como hemos visto en la rampa que esta construida en Gregorio Mira y el talud en 21 de Mayo y en otras partes también han construido con tremendas dificultades de terreno, entonces los especialistas en el fondo van a decir que si se puede construir o no y teniendo el dominio del terreno. También me gustaría si esto va a pasar a la Comisión Territorial Alcalde, que también a estos vecinos del sector de Lollo se les presente también la solicitud que están presentando los particulares en relación al cambio de uso de zona del Plan Regulador en el Sector de Lollo porque si ellos quieren emplazar este territorio ahí, o estas casas en el sector si eso avanza los próximos años o un año mas siguiente van a tener de vecino container, entonces es importante que conozcan en relación al estudio que se quiere presentar para la modificación de ese sector y sepan donde están sus casas que llegan al puerto, que sepan donde van a estar emplazadas porque si se avanza las dos cosas porque si tienen efecto positivo las dos cosas no sabemos si los container van a ser vecinos de ellos.



Eso es todo.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: bien señores Concejales conforme al protocolo que tiene este concejo el informe que ya ha entregado el Director de Dirección de Obras, en relación a la solicitud de los Vecinos el Consejo Vecinal del Barrio Las Lomas, todos los antecedentes pasan a Comisión de Desarrollo Territorial, que preside el Concejales Ricardo Garcia, para que puedan ser analizados en dicha Comisión, y luego el informe completo llega en pleno a este Concejo a fines que se pueda tomar la decisión respectiva. Así que ingresa a la Comisión de Desarrollo Territorial. Gracias don Armando, gracias Señores Concejales.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: La Directora de Medio Ambiente de Aseo y Ornato, y su equipo.

Sr. Directora Aseo y Medio Ambiente, Ernig Muñoz: buenas tardes Alcalde, Concejales Directores a nosotros nos corresponde exponer sobre el trabajo que realiza nuestra Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Quiero contarles que conmigo se encuentra la Dra. Rosa Maria Romero, quien es la encargada de Salud Pública Zoonosis, y también se encuentra don Francisco Valenzuela, quien es el Encargado de nuestro Departamento de Gestión Ambiental, contarles que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Artículo 25.-A la unidad encargada de la función de medioambiente, aseo y ornato corresponderá velar por:

El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;

El servicio de extracción de basura;

La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;

Artículo sexto: Modificase el artículo 25 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en los siguientes términos:

Incorporase, antes de la expresión "aseo y ornato" la expresión "medio ambiente", por eso hoy día es Medio Ambiente y Ornato.

Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente, aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el Concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente."

Artículo sexto: Modificase el artículo 25 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en los siguientes términos:

Incorporase, antes de la expresión "aseo y ornato" la expresión "medio ambiente".

Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente."

Para cumplir los objetivos, la DIMAO esta conformada por tres Departamentos:

Directora:

Secretaria:	Apoyo Admin.	Y Difusión
Ernig Muñoz F.	Soledad Guerrero P.	Robinson Sánchez G.
Periodista (Planta)	(Planta)	(Honorarios)

Departamento Gestión Ambiental Departamento Aseo y Ornato

Departamento Salud Pública y Zoonosis

Departamento Aseo y Ornato tres Supervisores Supervisores Aseo:

Directora:	Secretaria:	Apoyo Admin. Y Difusión
Ernig Muñoz F.	Soledad Guerrero P.	Robinson Sánchez G.
Periodista (Planta)	(Planta)	(Honorarios)
Robinson Sánchez G.		
(Honorarios)		

En el departamento de Aseo Y Ornato Tenemos dividido Aseo y Ornato

Sector San Antonio:

Juan Blanco Velásquez
(Planta)

Sector Barrancas:

Patricio Francesetti Cano
(Planta)

Sector Llolleo:

Francisca Castillo Jaques
(Media jornada a contrata)
(Media jornada Honorario)

AREAS VERDES

Tres Supervisores Áreas Verdes

Sector San Antonio:
José Manuel Aguirre
(A contrata)

Sector Barrancas:
Arnoldo Fredes Vega
(Planta)

Sector Lillole:
Angel Bastias Herrera
(Planta)

En la anterior como señalábamos hace un rato tenemos un Área Nueva: que es Difusión y Promoción que esta a cargo de dn Robinsón Sanchez que nos mantiene informados a través del Facebook, Twitter, tenemos contactos con los medios de prensa y Dpto. de Comunicaciones. Llevamos un Registro fotográfico de operativos y actividades y sobre todo de lo que son los operativos en terreno que realizamos con la comunidad.

Los Supervisores Aseo, tienen al misión de velar por el fiel cumplimiento del contrato que mantiene la Municipalidad con la empresa externa TASUI.

Supervisar en terreno los trabajo realizados por la empresa a solicitud de la unidad técnica.

Apoyar en trabajos de emergencia en caso de incendios, temporales o inundaciones.

Planificación de operativos de limpieza, especialmente para eliminación de microbasurales; Barridos de calles que no están dentro del contrato.
Promoción en la comunidad de la Ordenanza Municipal en relación a materias de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Además tenemos a cargo la Supervisión de los residuos domiciliarios y disposición final (vertedero).

Los Supervisores Áreas Verdes, tienen una misión bastante parecida que es velar por el fiel cumplimiento del contrato que mantiene la Municipalidad con la empresa externa Futuro.

Supervisar en terreno los trabajos realizados por la empresa a solicitud de la unidad técnica.

Embanderamiento de la ciudad en fechas conmemorativas, y apoyo en actos cívicos y militares (postación, acordonamiento y hermooseamiento de las áreas verdes).

Apoyo en casos de emergencias cuando se requiera.

Promoción en la comunidad de la Ordenanza Municipal en relación a materias de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Tenemos además dentro de la Área de Aseo y Ornato un Departamento de

Área de Operaciones

Su estructura esta compuesta por : Encargado Área

Juan Carlos Escalante

Supervisor e Inspector

(Planta)

Dentro de sus Funciones esta el:

Desmalezado

Pintado de muros y muretes

Podas

Aplicación de Matamalezas

Plantación de árboles

Reparación de mobiliario urbano no concesionado

Producción de plantas

Apoyo y trabajo de emergencias

Tenemos también a un de Encargado Producción Plantas

A cargo del Vivero Municipal, Sandra Soto Z.

(Honorarios)

Dentro del Equipo Operativo Equipo que andan en terreno que ustedes los ven trabajando en este tiempo en las podas de árboles son dn:

Rodolfo Fajardo A.

(Honorarios)

Óscar Valdés C.

(Honorarios)

José Tobar H.

(Honorarios)

Ramón Calderon R.

(Honorarios)

César Orellana G.

(Honorarios)

Dagoberto Rivera M.

(Planta)

Doy pase a mi colega quien les va hablar de Gestión Ambiental

Profesional, Dn. Francisco Valenzuela: buenas tardes Sres. Concejales Sr. Alcalde, tal como lo indicaba Ernig la Dirección tiene dos grandes áreas en la cual la que me toca dirigir a mi es justamente la que tiene que ver con la Gestión Ambiental, Local principalmente normalmente en la cual su objetivo es Ejecutar Gestión Ambiental a nivel local incorporando como ejes centrales la Educación Ambiental y Participación Ciudadana promoviendo una Comunidad Sustentable acá en nuestra ciudad.

Honorarios: Servicios Comunitarios

Gestión de Residuos

- Programa Reciclaje
- Cierre Vertedero

Educación Ambiental

- SNCAE Colegios
- Olimpiadas Ambientales
- SCAM Municipio se encuentra como único en la Región en nivel de excelencia.
- Talleres Vecinales
- Barrios Sustentables

Fiscalización, SEIA y EAE

- Solicitudes VU
- Evaluación Proyectos
- Mesa Técnica PRC

Elaboración Proyectos

- Proyectos SECPLA
- Otros proyectos

Honorarios: Servicios Comunitarios

Gestión de Residuos

- Programa Reciclaje
- Cierre Vertedero

Educación Ambiental

- SNCAE Colegios
- Olimpiadas Ambientales
- SCAM Municipio
- Talleres Vecinales
- Barrios Sustentables

Fiscalización, SEIA y EAE

- Solicitudes VU
- Evaluación Proyectos
- Mesa Técnica PRC

Elaboración Proyectos

- Proyectos SECPLA
- Otros proyectos

Su estructura esta compuesta por :

Encargado departamento:

Ing. Ambiental,
 Francisco Valenzuela L.
 (Honorarios)

Equipo:

Paola Quintanilla V.(Honorarios)
 Paula Pino V.(Honorarios)
 Boris Bustamante O.(Honorarios)

Pedro Silva A.(Honorarios)
Mariela Duarte J. (Honorarios)
Magali Vidal M.(Honorarios)
Leonardo Núñez S. (Honorarios)
Juan Sepúlveda (Planta) (conductor).

Funciones principales

Dar cumplimiento a requerimientos del Sr. Alcalde en materia ambiental
Administrar Centro de Acopio y Tratamiento de RSD en el Parque DYR
Coordinar Programa de Reciclaje Comunal
Coordinar Mesa Técnica de solución al cierre del Vertedero Provincial
Evaluar proyectos ingresados al SEIA
Participar de mesa técnica municipal para modificaciones al PRC
Coordinar proceso de certificación ambiental municipal (SCAM)
Coordinar proceso de certificación ambiental de colegios (SNCAE)
Desarrollo de Olimpiadas Ambientales Escolares.
Desarrollar talleres ambientales dirigidos a la comunidad y organizaciones sociales.
Desarrollar programas de la SEREMI del Medio Ambiente (Barrios Sustentables 2014)
Dar cumplimiento a solicitudes ambientales ingresadas por Ventanilla Única Municipal
Elaborar proyectos ambientales del departamento en conjunto con SECPLA
Apoyar técnicamente a organizaciones sociales en postulaciones a fondos ambientales
Apoyar técnicamente todos los requerimientos de la Dirección de Medio Ambiente requiera en su gestión.

Eso es lo que tiene que ver con el Departamento.

Srta. Directora DIMAO, Ernig Muñoz: damos paso al Departamento Salud Pública y Zoonosis

Sr. Profesional, Dra. Rosa Maria Romero, el Departamento de nosotros dentro de la Dirección Pública y Zoonosis, en donde nuestro Objetivo es: Educar y sensibilizar a la comunidad sobre los problemas ambientales existentes generados por la convivencia con los animales y el manejo de su entorno, esto mediante el desarrollo de programas orientados a evitar que las condiciones ambientales que existen en nuestra comuna vayan a modificar nuestra calidad de vida, porque el manejo malo que nosotros hacemos de nuestros residuos o de nuestro ambiente en general hace obviamente que caigamos en la ploriferación de ciertos vectores o de plagas urbanas que también se llaman y estos generan la nos muy conocidas pero no por esos son muy importantes que son la zoonosis.

Nuestra estructura esta compuesta por :

Departamento Salud Publica y zoonosis, nosotros tenemos siete áreas en general que esta dirigido como bien los dije a lo que es la Salud Pública es decir donde esta metido el humano y la Zoonosis que son las que transmiten los animales pero obviamente que nosotros somos el objetivo de estas enfermedades.

Dentro de los programas que nosotros realizamos esta el Control de Vectores.

Lo que hace nuestra empresa podríamos llamarle Empresa Social que es el Municipio que tiene una empresa aplicadora de pesticida con fines sociales. y con esto hacemos las desratizaciones en diferentes sectores a la vez las desinsectaciones mal llamadas por todos fumigaciones en realidad son pulverizaciones o desinsectaciones y las sanitizaciones, acá también hay que considerara que esto es bastante importante porque nosotros trabajamos con lo que se llama Participación Ciudadana, es decir no se hace de preferencia, no se hacen tratamientos individuales, acá tenemos que considerar siempre y tender que sean cordones sanitarios para que la aplicación sea efectiva y obviamente en los vectores que pasan de una casa a otra se encuentren con los venenos correspondientes a cada especie.

Tenemos otra área que es la Educación. Tenencia responsable y yo diría que esta es una de las mas difíciles de manejar y es porque están las ustedes conocen por el concepto que esta en la Ordenanza también de la Licencia Canina. La Licencia Canina es un concepto, obviamente el propietario obtiene la Licencia Canina que es como el carnet de identidad es un número que se le da a su perrito, y con esta licencia se obtiene la vacuna antirrábica que es obligatoria a nivel Nacional y que en enero de este año fue modificada en donde los animales desde los dos meses de edad tienen que vacunarse contra la rabia, reciben la placa metálica donde va su número de carné, reciben una desparasitación externa además, ese en el concepto licencia canina. La licencia canina es para perros con propietario es decir no estamos dejando a los perros de la calle fuera, pero si estamos viendo que si son de la calle alguien se haga responsable de el y le adopte la licencia canina y por supuesto lo integre como parte de su familia.

Tenemos:

Control de vectores

- Desratiza-ciones
- Desinsec-taciones
- Sanitiza-ciones

Educación en Tenencia Responsable

Licencias Caninas

Desparasi-taciones

Charlas en tenencia responsable

El otro Programa por este año por instrucciones del Alcalde se amplio, tenemos dos equipos en donde yo hago parte de uno y hacemos esterilizaciones tanto en la Dirección se construyo un pabellón y el otro equipo también trabaja en terreno esterilizando, ya no es perritos (as), si que en gatos y gatas.

Programa de Esterilización

Esterilización canina

Esterilización felina

Lo otro que nosotros tenemos es el reparto de Agua Potable por Camión Aljibes, hay sectores rurales que no cuenta con agua potable y el

municipio presta apoyo por lo tanto tenemos en este momento un universo de cuatrocientas familias en donde se les provee agua a través de los aljibes, estos camiones aljibes, estos camiones aljibes también hacen un apoyo en emergencia en los incendios forestales en la temporada de verano, hay limpieza en el borde costero, Paseo Bellamar, se riegan también las calles que no cuentan con pavimento por ejemplo en el sector de Juan Aspee y también hay una entrega a usuario que obedeciendo la ordenanza son eventuales.

Apoyo en emergencias
Entrega a usuarios

Tenemos otro programa llamada la Vigilancia Epidemiológica, este no es muy conocido pero es una acción bastante importante porque con esto estamos siempre muestreando las colonias de murciélagos y por supuesto algunos caninos en donde se mandan las muestras específicamente la cabeza al Instituto de Salud Pública para determinación de la rabia, lo importante de esta vigilancia epidemiológica es que debemos saber la permanencia o la ausencia del virus rabico en forma silvestre en la población.

Y ahí esta la determinación y la vigilancia de estas mismas colonias y la vigilancia otra área que es la vigilancia de la aparición de las termitas. Afortunadamente San Antonio esta el momento no tenemos termitas subterráneas que es la más grave pero si tenemos bastante carcoma de la madera, que es los hoyitos de todos los muebles que muchas veces lo vemos en las vivienda. Y cada año nos incorpora más un grana problema que es la "chaqueta amarilla",

Entrega de muestras al ISP para Rabia
Determinación y vigilancia de colonias de murciélagos
Vigilancia de termitas y chaquetas amarillas

Educación en saneamiento básico,
Charlas educativas en los diferentes sectores donde vamos trabajando y esto es en las mismas unidades vecinales o en viviendas particulares donde se juntan vecinos y nosotros vamos a dar estas charlas, se hacen formaciones de monitores ambientales que siempre la comunidad quiere estar participando en el sentido de estar denunciando focos de salubridad ambiental y ellos en el fondo constituyen los ojos que nos faltan a nosotros muchas veces no con la cantidad suficiente de personal.
Formación de monitores ambientales

Y por últimos tenemos la Fiscalización y aplicación de normativa
Atención a requerimientos de VUM
Verificación de focos de insalubridad ambiental y por supuesto esto mismo ha que nosotros tengamos que verificar los focos de salubridad que se presentan en esta fiscalización hay aplicación es decir se elaboran las llamadas notificaciones que es una educación y ante la reincidencia de la falta obviamente hay situaciones en el Juzgado de Policía Local.

Este Departamento de Salud Pública y Zoonosis esta conformado, la que

esta encargada del departamento es quien habla Medico Veterinario que tengo Honorario y Contrata, el Equipo esta formado por:

Gustavo Castro (Contrata)
Edith Rubio O. (Honorario)
Corina Cabrera (Honorario)
Onofre Chavarria (Honorario)
Paola Campusano (Honorario)
Evelyn Tobar O. (Honorario)
Haydee Alvarez (Honorario)
Miguel Acevedo (Honorario)
Juan Palma (Planta)
Hector Silva (Planta)
Luis Gómez (Planta)
Sebastian Monroy (Suplencia)
Juan Villagra (Suplencia)
Juan Espinoza (Suplencia)
Isaac Hernandez (Licitación de móvil)

Lograr un control del vector de interés sanitario a través de la realización de tratamientos químicos específicos y educación en saneamiento ambiental.

Controlar la población canina en las vías públicas a través del incentivo de la tenencia responsable de los animales domésticos.

Lograr tener identificadas las colonias de murciélagos por ser potenciales portadores de rabia, identificar y muestrear ejemplares para rabia silvestre. Además considerar los potenciales caninos que manifiesten signología.

Satisfacer las demandas de la población con actividades tendientes a la educación en la normativa ambiental existente, además sancionar el incumplimiento de la normativa (notificación/citación JPL).

Entregar de manera periódica y sanitariamente controlada agua potable en aquellos sectores carentes del vital elemento (factibilidad negativa de agua potable).

Ingresar conceptos de derechos varios por prestación de servicios, permitiendo esto generar ingresos de acuerdo a ordenanzas municipales.

Contar con empresa aplicadora de pesticidas municipal con fines sociales para tratamiento contra vectores.

Ser parte técnica en aspecto de control animal y de saneamiento, permitiendo ante la necesidad asesorar al alcalde en aspectos que se requiera en la materia.

Sra. Directora de DIMAO, Srta Ernig Muñoz: Finaliza la exposición del DIMAO con la Directora del Departamento informa que se trata de hacer lo que mas podemos. Estamos con planificaciones futuras como seguir capacitando la comunidad, educando con los nuevos programas poner en marcha como ustedes bien saben y gracias a la aprobación de este Concejo y al Alcalde, poner en marcha ya el lunes nuestra brigada de aseo y los recorridos que también se los vamos a dar a conocer a ustedes y por supuesto con todo lo que viene en tecnología para barridos de calles, lavado de veredas y cosas futuras en relación de Medio Ambiente, estamos con licitaciones para obtener papeleros, contenedores tanto para basuras como para reciclaje. Así es como pueden ver tenemos bastante

pega de aquí a diciembre.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: agradece la exposición a los profesionales. Y se ofrece la palabra a Sres. Concejales.

Sr. Concejel, Meza: aprovechando Alcalde que es materia de mi Comisión, felicitar al equipo de la Dimao, por su intermedio como siempre a disposición de todos de cómo una y otra forma construimos al desarrollo de la comuna ahí vemos el esfuerzo que se hace en el día a día para tratar de que en todas las unidades en el caso de ustedes sobre todo la imagen que se le hace fuera respecto de la limpieza de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, es un tema fundamental y del cual hay que hacerse parte todos contribuimos con botar basura, todos contribuimos a producir basura así que el trabajo que ustedes vienen desarrollando en el área de medio ambiental y en el tema de esterilización es un trabajo en general de felicitarlos a usted a su equipo y a los funcionarios.

Sr. Concejel, Nuñez: también de la misma manera alcalde, felicitar al equipo que hoy esta representado por Ernig como Directora y Francisco.. es un buen equipo, es un equipazo con esta selección ganamos a Holanda, le vamos a ganar la guerra contra la basura que tienen todas las ciudades, y Francisco todo lo que ha hecho por trabajar y resolver trabajar el tema, los equipos municipales, con médicos con el control canino, tiene un tremendo equipazo, y Ernig que esta dirigiendo de muy buena manera yo la felicito porque en realidad es muy buena profesional que esta dirigiendo, no se si le gusta el cargo pero a ella le encanta, felicidades.

Sr. Concejel, Garcia: sumarme también a las felicitaciones y pedirles que el trabajo que hicieron comunicacionalmente el otro día respecto a las multas que se le iban a aplicar a la gente que bota basura, yo creo también eso también tubo un poco de repercusión pero seria bueno insistir nuevamente a fines de que la gente valla tomado un poco mas de conciencia que si la gente va a botar basura la multa va a ser bastante elevada, y yo creo que de esa manera, es una manera también de colaborando, ayudando para que nuestra comuna se vea limpia para que la gente se valla acostumbrando que la basura tiene que depositarla donde corresponde y no tirarla en cualquier lugar por lo tanto por ese lado los felicito porque de alguna manera la gente sintió también esa noticia periodística que estuvo bastante buena.

Sr. Concejel, Martinez: bueno sumarme también a las felicitaciones, pero quiero hacerle una pregunta a Ernig, es sobre la desratización. ¿Cual es el proceso, como los vecinos pueden efectuar y como es el proceso de hacer una desratización en un sector de una población?. Eso quería preguntar.

Veterinaria de la DIMAO, Rosa Maria Romero: nosotros tenemos dos formas de acoger el asunto de la desratización, uno puede ser a través de la Ventanilla Única y el otro es ir directo a nuestra oficina, que significa esto, siempre tiene que hacer uno de cabeza, me explico antiguamente se

estilaba que fueran las juntas de vecinos completas de desratizarse pero eso muchas veces es ser muy ambicioso porque la junta de vecinos es muy grande pero eso no quita que si dentro una junta de vecinos una cuadra o una manzana se quiere organizar porque en una dos o tres o en varias viviendas si existen ratones basta y sobra que una casa haga cabeza, por ejemplo en una cuadra, y partimos de la premisa de esa casa a lo menos yo tengo que tener cinco casas a mi derecha y cinco casas a mi izquierda. ¿el porque?, yo siempre les digo en las charlas a las personas desafortunadamente el ratón es un analfabeto no sabe ni leer ni escribir por lo tanto no respeta la propiedad privada. ¿Que significa eso? El cordón sanitario que yo les dije es muy importante porque es ignorante como no sabe ni leer va a pasar de una casa a otra y va a conseguir el veneno que nosotras colocamos, esa es la única manera de que hagamos bien un trabajo y no colocarle veneno a una casa porque en el fondo es tirar plata a la basura, porque una vivienda en una no es ninguna el dicho esta muy bien hecho para los ratones. Por lo tanto si necesitan desratizaciones pueden ir a la oficina o bien presentar la solicitud en Ventanilla Única en ambas situaciones se verifica en terreno como es la situación en especial de todas las viviendas y se dan consejos, y se coordina el día en donde van a ir, las viviendas va en relación al evaluó paga o no paga derechos de aseo \$2.800 pesos cuesta la desratización de una vivienda no se hace desratización al interior de la vivienda, se hace perimetral es decir por fuera, y se dejan las indicaciones pero esto basta y sobra para que si llevamos un buen manejo de lo externo de la vivienda consigamos un buen logro.

Sr. Concejal, Rojas: gracias Alcalde, solamente para sumarme a las felicitaciones a la Directora Srta. Ernig, Francisco y a la Srta. Rosa Maria Romero, quienes obviamente profesionales de cada uno en su área cumplen a cabalidad lo que se les encomienda y lo hacen de la mejor forma posible, si bien es cierto nosotros generamos basura pero ellos también ellos tienen que hacer un tremendo esfuerzo de ir a recoger las basuras que nuestros vecinos producen en varios sectores de nuestra comuna como microbasurales, así que también creo que es labor nuestra es labor de los vecinos que viven en los alrededores de poder hacer lo correspondiente para poder ir eliminando estos microbasurales, por que si bien es cierto ellos van este fin de semana limpian el próximo fin de semana o dos semanas mas va a estar de la misma forma, así que creo que nosotros somos los llamados a poder colaborarles a ellos, haci como ellos hacen ese tremendo esfuerzo por realizar su trabajo, también nosotros podemos colaborarle en ese aspecto.

Sr. Concejal, Miranda: buenas tardes, quisiera hacer una consulta respecto si esta Dirección se relaciona en algunas actividades por ejemplo al control de las plagas de las palomas en los establecimientos educacionales, dado que varios Directores han presentado esa inquietud, y nos ha generado un problema bastante grave en la población de salud de niños y niñas que están en los establecimientos de salud hay algunos colegios que son emblemáticos en ese tipo de cosas, en el mismo Liceo Comercial y otros.

Profesional de DIMAO, Rosa Maria Romero: Sr. Miranda el problema de

las palomas como usted bien lo señalo es un gran problema, lamentablemente nosotros no tenemos un programa dirigido a eso como programa como tal en acción, pero si obviamente nosotros damos todas las indicaciones para lo que es infraestructura, modificación de la infraestructura para que no aniden las palomas, las palomas es muy especial en sus características y el tratamiento en si por eso no lo tomamos mucho el tratamiento en si en si con relación a los químicos que uno piensa que es la solución son súper caros y lamentablemente la paloma después de un cierto tiempo s se acostumbra a estos químicos que originalmente son de contacto donde le van arder las patitas, entonces como le arden las patitas no se coloca en la parte donde esta pero eso le dura poco, por eso mismo siempre en los consultorios se nos ha planteado y siempre con ellos vamos y le decimos que es lo que tienen que hacer en relación a barreras mecánicas, es decir alambres , diferentes formas de colocación de los alambres cosa de no permitir el aposamiento de las palomas.

Sr. Concejal, Hinojosa: Sr. Alcalde yo me sumo a todas las palabras de los señores Concejales pero también alcalde yo quiero expresar mi molestia en relación a una acción de la Dirección del Medio Ambiente, entiendo que hay libertad y todo eso partimos bien las respeto, pero cuando hay una acción judicial, hay una querrela de varios vecinos en la localidad de Aguas Buenas, hay informe de unidades especializadas como la PDI y también la Superintendencia del Medio Ambiente que dice que es una contamina, yo en varios concejos anterior solicite terminar vinculo que tenga relación con esta empresa hasta que los tribunales de Justicia digan esta empresa esta libre de libre de todo. Mientras tanto me parece un poco molesto cuando uno se presenta a una actividad municipal y que tiene que ver esta empresa que esta desarrollando esta empresa un poco menos que es la mejor empresa y que no contamina nada en San Antonio, entonces yo Alcalde parece entendiéndose esa actividad que fue el día del Medio Ambiente, esta empresa estaba participando eso quiere decir que mi solicitud que fue hace bastante tiempo atrás en relación con los antecedentes presentes que hay en relación a esa empresa no se tomo en cuenta, entonces respeto libertades pero presento mi molestia ante eso alcalde porque hay informes que señalan una cosa y si la municipalidad tiene esta política medio ambiental y que esta haciendo un tremendo trabajo por materia medio ambiental nos vamos a perder del norte o vamos a poyar los beneficios que pueda entregar esa empresa, insisto esto no lo digo yo, yo no soy especialista en el tema, yo no he dicho que esa empresa esta contaminando fue la PDI, y que contamina el sector, fue la Superintendencia del Medio Ambiente que dice que esta funcionando de mala forma, que no esta cumpliendo con lo que ellos presentaron e invitarlos igual a una inauguración municipal a mi me parece Sr. Alcalde e que no corresponde.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: bien recogemos su inquietud Sr. Concejal expresar que con relación a esa empresa en su momento cuando la comunidad del sector plateo el tema de la contaminación el municipio requirió informe de la autoridad de salud que es lo que le corresponde intervenir este tema, y a solicitud de los vecinos el municipio intervino directamente contratando los análisis respectivos a una empresa externa paralela a la gestión que hizo el Ministerio de Salud. Esos informes están

a disposición de cualquier persona, son informes públicos y esos informes señalan que tanto los elementos auditados o fiscalizados tanto en termino de terreno de agua , sangre de las personas no presentaban elementos de contaminación en aquel momento, el municipio no, como municipalidad no tiene una demanda cuando tiene un tema contractual con esta empresa, ni de mutuo propio ni a solicitud de los vecinos, entonces en ese contexto yo cuando se hacen estas actividades el municipio a través de la Unidad de Medio Ambiente invita a todas las empresas a todas sin distingo para que puedan participar de estas actividades, y a eso se debe la presencia de esta empresa.

No obstante mi sugerencia Sr. Concejal a lo mejor lo hizo usted y yo no tenga en este minuto recuerdo de ese hecho a lo mejor lo hizo, si no los puede hacer llegar todos los antecedentes que están presentes en los tribunales. Nosotros tenemos el informe de la PDI también, están en poder de nuestra Unidad del Medio Ambiente, pero ustedes señalan que hay un juicio que se esta ventilando en los tribunales, eso nosotros solo hemos tenido información a través de la prensa pero no tenemos un documento formal por parte de los vecinos o por parte de quien presento esa demanda en los tribunales. Si usted gentil nos pueda hacer llegar copia para ver con el área jurídica si nos hacemos parte de esa demanda, y al hacernos parte indudablemente automáticamente no podemos tener la colaboración o la participación de esta empresa en la Gestión Municipal, hasta que eso no se resuelva.

Sr. Concejal, Esteban Hinojosa: Le agradezco alcalde su respuesta entonces parece que si usted tiene los antecedentes de la PDI en mano no ha leído como corresponde porque la PDI señala varios puntos de ese sector que existe presencia de plomo.

Otro tema tiene relación con los exámenes que se realizaron a la comunidad de sangre que tiene relación que no supera la norma permitida eso no significa que no tenga presencia de plomo en su sangre, no es un tema distinto, para aclarar la situación alcalde. A mi no me pueden decir que yo no supero la norma pero en efecto puede tener la persona sangre, perdón plomo en la sangre sin superar la norma, en cosa contraria que un niño que vive en una población x, mas probable es que estén bajo la norma, para clarificación del tema del examen de sangre. A mi me gustaría alcalde tener esos antecedentes por su intermedio que me hagan llegar el listado de niños y la cantidad de los exámenes realizados como Ud dijo que eran públicos me gustaría tenerlos en el fondo para seguir la acción. Me quedo súper clara la respuesta yo no en actividades municipales en lo particular entiendo que no van a seguir invitando a la empresa, yo le pido con mucho respeto a la Dirección del Medio Ambiente que si hay una actividad que presente a esta empresa o que este presente a mi no me inviten, gracias Alcalde.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: bien Ernig, Francisco para que le haga llegar formalmente los antecedentes que están en poder del municipio a través de ustedes.

Concejal Miranda: gracias Alcalde pero independiente de la invitación que se haya extendido para esa actividad a esta empresa no es menor alcalde que el Concejal Hinojosa hace un tiempo atrás dejo instalada una

denuncia en el Concejo, por tanto estimo que debería haberse instruido personal municipal a cargo de esta unidad u otra que pudiese haber podido ejecutar un proceso de fiscalización para que nosotros como municipio nos hagamos presente, la pregunta es con que fin entonces dejamos una denuncia o instalada una idea aquí en el Concejo porque finalmente esto no llega a buen puerto.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Concejal Miranda señalar que no es competencia municipal el tema del proceso de contaminación nosotros actuamos en esa oportunidad a petición de los vecinos no obstante en relación a lo que planteo en su momento el Concejal Hinojosa nuestra unidad de Medio Ambiente envió requirió del Servicio de la Dirección Regional de Medio Ambiente pudiera actuar en consecuencia porque en definitiva ese organismo y al Ministrito y a la Secretaria Regional Ministerial de Salud a esos dos organismos que les corresponde justamente actuar la ley así lo establece y eso fue lo que hicimos nosotros en esa oportunidad cuando el Concejal Hinojosa lo planteo, me imagino que esos antecedentes también están para que los anexe y se los entregue tanto al Concejal Hinojosa, como a los demás señores Concejales para que todos tengan la misma información.

Sr. Concejal, Garcia: Sr. Alcalde, en base al mismo tema al fin de poder dar una solución a todo esto, este planteamiento que habla el Concejal Hinojosa es relacionado con pobladores, estamos hablando de gente, estamos hablando de familias , estamos hablando de niños, yo sugiero que se haga una presentación por aparte de nuestra área de salud con nuestro Departamento Ambiental en terreno se hagan inspección, se haga un análisis y de alguna manera nosotros como municipalidad tomar parte con respecto a esto de esa manera, y ver si es efectivo la problemática que tenemos con la población porque si nos vamos a empezar a ir por informes de allá, informes de acá, yo quiero ir directamente al terreno, vamos a l terreno hablamos con la gente de salud con el departamento ambiental yo creo que tenemos las condiciones o por último los análisis de algunas personas que nos podrían dar una relación a eso, y como municipalidad hacer una presentación con respecto de este tema, para que así lo hagamos y podamos saldar este embrollo, yo lo veo como un embrollo.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Concejal nos estamos saliendo de la exposición del medio ambiente pero lo vamos a concluir en términos de que los Sres. Concejales puedan omitir opinión al respecto, y es de señalar que ya o dije hace un minuto menos de un minuto que se hizo se entrego los antecedentes a la Dirección Regional de Medio Ambiente y al Área de Salud, lo que podamos pedir formalmente cuales son las acciones que hicieron en esas dos Secretarias Regionales Ministeriales en relación al tema y eso por supuesto entregárselos a los Sres. Concejales.

Sr. Concejal, Meza: Gracias Alcalde, también me preocupa fui testigo de ese día en esas actividades y también le consultamos a la Dirección de la DIMAO, y a dn Francisco Valenzuela y el los señalo lo mismo que expreso acá fue invitado como todas las demás entidades se ha estado trabajando. Pero es muy preocupante del hecho de lo que había ocurrido

anteriormente cuando el Concejal Hinojosa manifiesta en Concejo y hace salvedad de este tema y producto de lo mismo bueno tiene un impas con el gerente de aquella empresa que agresivamente de forma muy prepotente lo agrede. Tema que también nosotros habíamos hecho aquí la presentación aquí en el Concejo en que situación iba a quedar digamos nuestra consulta al respecto, y de ahí viene el hecho de señalar lo que sigue y quiero dejarlo de manifiesto, tema que esta empresa, y lo sabemos porque yo también leí el informe es claro que señala sobre la norma pero esta la sangre igual de aquellas personas contaminadas, no supera la norma pero esta dentro de los rangos internos ósea interpretativamente un tema semantico que debemos ser capaces de entender por otra parte quiero dejar de manifiesto hoy día también aprovechando que esta Ud, Directora y don Francisco que me preocupa lo que se nos viene después tema grandísimo que ya toma repercusiones y causo problemas y salio en los medios de comunicación a nivel nacional el hecho de que Codelco acido sulfúrico en Ventanas y en otros lados esta provocando temas que dañan terminantemente el tema de la salud de las personas por lo cual me interesa y me importa demasiado lo que va a ocurrir mas adelante con la instalación de de tas aquí en San Antonio, sobre todo con Codelco.

Se que Chile necesita del desarrollo pero también a que costo, al costo de la vida de las personas, creo que no hay que hipotecar la salud de Chile ni de San Antonio producto del desarrollo de algunas empresas aunque sean de Chile.

Acalde, Omar Vera Castro: Ernig y Francisco formalmente requerir de las dos Secretarias Ministeriales que acción han hecho en relación a nuestro planteamiento basado en lo que el Concejal Hinojosa en sesión anterior, hace algún tiempo no muy lejano lo planteo y en base a eso, además de entregarle copia de los informes pertinentes. Bien agradecer a Ernig, agradecer a Rosa Maria y Francisco por su exposición y a todo el personal que trabaja en dicha Unidad.

Siguiendo con la Tabla Sres. Concejales corresponde el punto 7 no lo vamos a tratar lo retiro de tabla porque faltan algunos detalles en relación a la Escritura que se estaba suscribiendo entre el propietario del proyecto y el municipio en relación de la donación de las 40 o no se de cuantas hectáreas, que dice en relación con el bosque nativo, faltan algunos detalles por eso no lo vamos a tratar hoy día.

El otro tema, Aprobación de Bases y Licitación, cambio sistema de Iluminación de Alumbrado Público, se trata del convenio entre el municipio y TETRPAK expone nuestro profesional de Medio Ambiente Francisco Valenzuela.

Profesional, Dn. Francisco Valenzuela: justamente el tema expuesto era aprobar un convenio que se quiere firmar entre la Empresa Tetrapak Chile y municipio, el cual nos permite a tres municipios del país que esta empresa nos entregue en Comodato un equipo una "enfardadora" que nos va a permitir utilizarlo en los procesos de reciclajes en nuestro centro de acopio, nos va a permitir optimizar los tiempos de traslado del residuo en base a utilizar de mejor manera los volúmenes en relación al peso del los residuos que se están reciclando hoy día. Ya que como les conté y le he

contado en varias oportunidades hoy día en el Centro de Acopio el equipo que se presento en la exposición anterior hoy día esta compactación de los residuos sólidos tanto lo que es el papel, los cartones, envases de tetrapak, y las botellas de plástico, ellos lo hacen de manera manual, ósea ellos llegan el residuo al centro de acopio y ellos aplastan como pueden el residuo con el camión con los mismos pies y lo van acopiando en sacas para poder enviar a reciclaje a las plantas de Santiago. Este convenio nos va a permitir hoy día que esto se tecnifique y ya no lo hagan de manera manual si no que del momento que el residuo va ingresando al centro de acopio ellos lo van fardando en estas valas que se le llaman que pueden llegar a pesar 60 kg, lo cual uno optimiza bastante el proceso de reciclaje de estos residuos que les mencionaba, la idea es poder aprobar a través de Concejo este Convenio para que posteriormente se pueda proceder a la firma.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Sres. Concejales como ha explicado Francisco Valenzuela, el tema bastante simple el poder aceptar el desarrollo de este convenio que nos va a permitir la disposición de esta máquina para mejorar nuestro proceso de reciclaje, no es mas que eso.

Ofrezco la palabra Sres. Concejales, se ve bastante simple pero es tremendamente importante en el programa reciclaje que esta haciendo el municipio a través de nuestra unidad.

Sr. Concejel, Nuñez: una pregunta, hay capacidad operativa para operar la máquina.

Profesional, Francisco Valenzuela: digamos lo que es operativa en recursos humanos, con el equipo hacemos manual este proceso que operaria la maquina, la empresa junto con entregar el equipo nos entrega una certificación de la capacitación a los operarios que la usen, que nosotros designemos para esa labor .

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones se somete a votación este convenio entre el Municipio y Tetrapak S.A, para disponer de equipamiento para mejorara nuestro proceso de reciclaje en esos elementos.

<u>ACUERDO N° 149 S.O.17/2014:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD Y TETRAPAK CHILE.
--

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: tal como señalaba la presentación de las bases de Licitación del sistema de reposición del Alumbrado del Público de la Comuna, entender que los antecedentes fueron ampliamente debatidos en Comisión, yo se que los Sres. Concejales hicieron algunos alcances al respecto, algunas sugerencias que fueron recogidas en las bases que ayer tengo entendido, fueron tratadas en comisión así que por tanto el tema es bastante breve en términos de la exposición técnica esta presente don Jorge Garrido, Jefe de Alumbrado Público lo acompaña el

asesor Ingeniero, Dn Juan Corral, don Jorge Guerra también de la Secplac y don Juan Carlos del Rio, que es el profesional que inicia el proceso de bases.

Jefe de Alumbrado Público, DN. Jorge Garrido: buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales si bien es cierto estas bases esta licitación ya son conocidas un poco en sus bases en sus especificaciones, se trata en resumen del cambio de aproximadamente de 11 mil tres luminarias resistentes de sodio es la luz amarilla y de aluro metálico es la luz blanca con la luz la nueva tecnología led.

Eso es un resumen estas bases fueron analizadas bien conocidas y un poco estudiadas en conjunto, con los Concejales y la mesa técnica en donde se acogieron varias sugerencias, aporte que fueron analizados como mesa técnica algunos en la mayoría fueron complementadas en las bases mejorando así la calidad o el fin de optimizar la calidad de iluminación de San Antonio. Dentro de las cosas mas importantes que mencionar se considero que ayer los Concejales nos sugirieron con el objeto de asegurar mas aún estas bases aumentar la potencia mínima que estaba en 30 wats. Independiente de la tecnología que ha salido hasta el momento igual se aumento a un a 40 wats como mínimo, y así se fueron complementando los rangos la cual ahora ya existen, otra cosa que también se incorporo en las bases fue la nueva tecnología o la gestión solamente para el eje vial que son aproximadamente 300, 400 luminarias en donde nosotros vamos a poder ver en forma real, o en tiempo real la condición de luminarias y si existiese alguna normativa podamos mejorar en el momento o aclarara en el momento la situación. Se considera o también se vio los drives programable que en una hora que no sea una falta de la seguridad ciudadana de se desminuye la potencia que en el momento, nosotros estamos hablando en un 60% que queden y el 40% de disminuye en una hora, que no hay transito entre dos y cuatro y media y cinco de la mañana, yo creo que esas son las cosas mas importantes que se mejoraron las bases, yo creo que esos han sido conocidas.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro : muy bien muchas dn Jorge, no se si dn Jorge Guerra querrá completar algo.

Profesional, Dn. Jorge Guerra: buenas tardes al Concejo, realmente se ha trabajado bastante en el tema técnico, estuvimos ayer con los Concejales y se mejoraron las bases y se acogieron muchas observaciones que plantearon los concejales Nuñez y el Concejal Meza, el tema en realidad , el tema de la potencia mínima es un tema medio riesgoso pero al pasarlo a 40 wats, como mínimo, yo creo que la empresa que presenta una muy buena luminaria va a cumplir ese objetivo, nos vamos a tener que asegurar con el proyecto eléctrico que, el proyecto que presenten para que una empresa que presenten una potencia muy baja no venga en desmedro del proyecto mismo, así que eso va a formar parte de la evaluación era una de las cosas que tenia que habían planteado los concejales en realidad, asi que es eso lo que yo puedo decir.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: no se si dn Jorge quiere agregar algo.

Profesional, Dn. Jorge Guerra: solamente es decir que como equipo técnico estamos bastante satisfechos de la dinámica del trabajo que se hizo con los Concejales ya que siguió la línea de este equipo cuando comenzó el año pasado que fue en octubre que fue siempre debatir con fundamentos, siempre tomar referencia de otros municipios para sacar lo mejor, por lo tanto la parte técnica quedamos bastante satisfechos se afinaron muchos detalles quedo mucho mejor la parte administrativa que la vemos con Juan Carlos, se complementaron bastante bien. Y es por eso que después de la jornada de ayer se reunió hoy día en la mañana también se discutió y se hizo ese ajuste como para resguardar aún mas la licitación y el beneficio hacia la comunidad.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: gracias dn Jorge, como ya se ha dicho este proceso lleva ya un año de desarrollo justamente buscando todos los elementos de mejoras tendientes a generar un buen proyecto para la comuna porque es un proyecto que debe durar al menos ocho años o diez años, tiene que ser un buen proyecto acabado y yo quiero agradecer la participación de los Sres. Concejales con sus sugerencias entendiendo que a mejorar. El proceso técnico como bien lo han dicho nuestros profesionales, solamente mi preocupación como decía al tema de la potencia mínima que estaba planteado en 30 wats, mi preocupación era justamente que después en una hora determinada y ustedes lo han dicho eso va a disminuir producto de la programación, y mi preocupación es que los 30 van a bajar a 20 o 15 por eso mi sugerencia era que pudiéramos mantener al menos mínimo de de 50 wats, en términos de luminaria pero si estiman que 40 wats es el adecuado esperemos que del punto de vista del tema lumínico del proyecto lo mínimo que tiene que presentar los oferentes se resguarde, no podemos mejorar el tema de luminosidad especialmente en la población periféricas que es va a estar este rango de luminarias es allá donde tenemos que mejorar justamente la lumínica.

Ese es mi alcance en relación a este proceso, por lo tanto quiero ofrecerle la palabra al presidente de la Comisión del Medido Ambiente Concejal Meza, al respecto de tema.

Sr. Concejel, Meza: gracias Alcalde, tal como lo tal como lo señalaba usted recién nosotros una de las observaciones o aportes que pudimos hacer con el Concejal Nuñez y quienes participaron también del de la Comisión en las diferentes reuniones que tuvimos que fueron tripartitas incluso en algunas, la idea era poder contribuir a que este proyecto a tan largo plazo también y va hacer un gran aporte a la comuna a lo mejor en el corto tiempo no va a ver un tremendo ahorro económico pero si esto se va a ir traduciendo que además el sistema instalación de Led va a quedar como para el municipio para la comuna, y va hacer un gran activo fijo también en cuanto a equipamiento he resolver todas esas dudas que tuvimos ayer fue un trabajo que se hizo y señalarle alcalde que, felicitar al cuerpo y al equipo que trabajo con esto desde las la Secplac a los profesionales al señor también que viene de la comuna de Macul, al Ingeniero y esperemos que al resolver estas bases digamos hoy día al ser aprobadas podamos contribuir al desarrollo de la comuna en gran mediada y que esto realmente la gente note que hay un cambio

sustancial en la imagen de seguridad principalmente, que es uno de los temas potentes que va a generar el cambio de luminarias en toda la comuna, lo bueno que también va haber una televigilancia, una red que ayer tuvimos armando a calles principal en los troncales que existen en la comuna para también desde ahí poder súper vigilar como bien lo digo, el tendido eléctrico y así poder resolver la implemencias que en algún minuto se puedan dar.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: gracias concejal, ofrezco la palabra Srs. Concejales, no hay observaciones, no se si en relación a mi apreciación respecto de 40 wats. a 50 mantenemos el de 40 que fue tratado ayer en comisión?, si. Mantenemos eso?, lo que si es que hay que tener presente el proyecto lumínico, que no genere desmedro, el equipo de evaluación va a tener que tenerlo presente.

Sr. Concejel, Nuñez: se vuelve al equipo Secplac y Alumbrado Público por el proceso de construcción de bases en la parte técnica, en efecto yo tuve la oportunidad de generar un aporte no porque si yo supiera del tema si no porque pedir asesoramiento de aquellos que revisaron justamente estas bases que mencionaron que estaban muy, muy bien elaboradas y trabajadas, por lo tanto detrás hay todo un respaldo de un equipo profesional, y también cierto respecto de eso una cantidad de observaciones que me aportaron sobre las 10 observaciones que incorporadas casi en su integridad en el mejoramiento o de perfeccionamiento de estas bases, y respecto del tema del wats en efecto alcalde ahí estuvimos de discusión de la incógnita de resolver o no resolver el aumento de wats y las explicaciones que nos dieron el equipo técnico al parecer es súper razonable en términos de porque eran los treinta wats, en términos de lo que significa la tecnología hoy día pero no obstante del punto de vista político y social mas bien debemos tratar de asegurar un piso un poquito mayor en términos intermedio creo que la propuesta suya en términos de aumentar a cuarenta creo que es razonable.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: sin tener conocimiento de la materia mi preocupación y usted bien lo dijo desde el punto de vista político y social, mi preocupación es que la luminosidad en las poblaciones que es nuestro principal objetivo en materia de seguridad ciudadana materia de tranquilidad, no desmejore no sea menor y por eso que yo planteaba a lo mejor estoy equivocado, planteaba que fuera un mínimo de cincuenta wats, el equipo técnico hoy en la mañana se reunió escuchábamos aquí y ha planteado que sea cuarenta wats, no lo se, a lo mejor los cuarenta wats, es lo razonable, a lo mejor yo estoy equivocado es plantear cincuenta, no lo se, a lo mejor el equipo técnico podrá generara aclaraciones ante esta.

Profesional, Jorge Garrido: como tema practico así, decir que en las poblaciones la mayoría de las luminarias son de 70 wats, la de 40 Wats Led supera los 100 wats en cuanto a comparación de potencia de una de existente, lo estamos mejorando de todas maneras la actual que es de 70 con una de 40 en luminosidad es como un de 100 wats, y eso es lo que

hicimos nosotros.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: clarito dn Jorge, me retrotraigo en mi propuesta de 50 wats se mantiene la de 40, bién algún otro alcance o observación de los sres. Concejales. No hay Observaciones sometemos a votación la aprobación de estas bases en términos trabajados por el equipo técnico junto a la Comisión de Medio Ambiente de este concejo y la participación de los Sres. Concejales que fueron parte de estas reuniones, que no fueron una si no que fueron muchas.

Se somete a Votación para la aprobación de estas bases.

ACUERDO N° 150 S.O.17/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA BASES LICITACIÓN CAMBIO DE SISTEMA ILUMINACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DOM.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Siguiendo con la tabla sres. Concejales, autorización al Comité de Agua Potable Rural de Aguas Buenas, para ocupar un espacio público en el Sector de Agua Buena para de las redes pertinentes del estanque que va a proveer de agua potable a esa comunidad rural.

Expone dn Oscar Tapia Director de Secpla (s).

Sr. Director Secpla (s), Oscar Tapia: Sres. Concejales buenas tardes se trata de una autorización que esta Licitando el Comité de Agua Potable de Aguas Buenas, para instalar los equipos de suministro eléctrico para la red de agua potable en dos punto específicos:

Uno, es el Pasaje Progreso que esta a un costado de la Escuela de Agua Buenas, y el otro punto es en la Calle Los Aromos frente donde esta emplazada la Coca Cola ellos solicitan la autorización para poner sus proveedores eléctrico de sistema de la red y de agua potable, es para eso la solicitud que se hace.

Alcalde: es un tema puntual del trabajo que esta haciendo la DOH en el comité de agua potable rural de Agua Buenas las obras de la red domiciliaría están ya terminadas a la empresa contratista le falta nada mas que esto para hacer el proceso y dar por terminado el proyecto y poder abrir la llave de agua en la comunidad, (grabación no aludible).

Hay alguna consulta sobre este tema, no habiendo aclaración ni dudas sometemos a votación para que el comité de agua potable en conjunto con la empresa contratista y la DOH, instalar estos equipos eléctricos para dotar de energía a los sistemas de elevación de agua potable rural en la comunidad de Aguas Buena en los lugares indicados por el Director de Secpla (s).

ACUERDO N° 151 S.O.17/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 INHABILIDAD DEL CONCEJAL MAXIMILIANO MIRANDA, AUTORIZA AL COMITÉ DE AGUA

POTABLE DE AGUAS BUENAS PARA OCUPAR BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO CON EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA APR.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Se agradece a Dn Oscar, y se saluda al Presidente del Agua Potable de Agua Buenas, que estaba aquí presente.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Siguiendo con la tabla gastos solicita acuerdo para financiamiento los gastos de operación y mantención proyecto reposición colector de aguas lluvias en el sector Huallipen de nuestra comuna.

Expone el Director de Secpla (s) don. Oscar Tapia.

Sr. Director Secpla (s), Oscar Tapia: Sres. Concejales todos los proyectos que tienen obras física se requieren de una mantención y para postular este proyecto el Gobierno Regional nos exige que nos comprometamos con la mantención de ellos. Esto no es un caso distinto se trata de un colector de aguas lluvias del sector de Huallipen, que se requiere que una vez que este construido se le haga la mantención que corresponda, el costo de esa mantención anualmente es de un millón doscientos, este colector tiene ciento quince metros lineales que toma desde el Puente de Huallipen hasta hacia el Centro de San Antonio y tiene una acera de doscientos tres metros cuadrados, eso requiere limpieza, requiere revisión de periódica de las uniones, y tener el colector operativo en eso se gastaría un millón doscientos, y es el compromiso. No es una plata gastar ahora es un compromiso de cuando este construido el colector se gasten esos recursos por parte del municipio.

Alcalde: gracias dn Oscar, ofrezco la palabra Sres. Concejales, si hay alguna consulta o duda al respecto, esto es habitual ósea cada vez que postulamos a una línea de financiamiento del Gobierno Regional nos exigen este acuerdo, si se financia indudablemente tenemos que asumir el compromiso, si no se financia queda solamente ahí en el papel.

Se procede a votación, para que este compromiso adjuntarlo al expediente del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 152 S.O.17/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE GENERA EL PROYECTO POSTULADO AL FNDR QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Código	Nombre Proyecto	Monto Costo Anual \$
30103839-0	REPOSICION COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS. SECTOR HUALLIPEN, COMUNA SAN ANTONIO.	1.200.000.-

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: prosiguiendo con la tabla presentación convenio entre el municipio la Directora Provincial de SERNAPESCA, la Sra. Erika Garcia y su equipo.

Directora Provincial de SERNAPESCA, Sra. Erika Garcia: primero que nada muy buenas noches Alcalde, Concejales y muchas gracias por darnos esta oportunidad de exponer de la importancia de nosotros para la el convenio que tenemos con la Municipalidad de San Antonio, van a instalar la presentación que tenemos nosotros es cortita en hora al tiempo dado que hoy día a sido un día muy especial para todos nosotros con el triunfo de Chile sobre España por lo tanto tenemos que seguir celebrando como dice el Concejal Jorquera, la Srta. Pamela Orellana esta entregando la prestación con unos pequeños regalitos que tenemos que entregamos siempre en las charlas que vamos a colegios y con pescadores artesanales que son unos stickers una regla donde están que es un separador de libros y que están las medida mínimas de los recursos pesqueros del entorno principalmente, y dos stickers del cuidado de las vedas y un pequeño tríptico para que tengan.

Primero que nada, comentarles que nuestro servicio en San Antonio la Juricción va desde Cauquen hasta el lado Norte desde Rapel, nosotros atendemos todo este territorio con una cantidad de doce personas que trabajan y gracias al convenio pudimos ampliarlo a catorce personas, es importante que ustedes sepan que nuestra misión es fiscalizar el cumplimiento de las normas pesqueras fiscalizar el cumplimiento de las normas pesqueras y de acuicultura, proveer servicios para facilitar su correcta ejecución y realizar una gestión sanitaria eficaz, con ella nosotros contribuimos a la sustentabilidad de los recursos pesqueros y tambien el cuidado del medio ambiente.

Ustedes pueden ver una serie de estadísticas,

Estadísticas 2014

**RESUMEN SECTOR PESQUERO
SAN ANTONIO MAYO 2014**

Antecedentes	Región	San Antonio	%
Nº Pescadores	5398	2169	40,18
Nº Embarcaciones	987	354	35,87
Embarcaciones con Merluza Común	440	177	40,23
Embarcaciones con Jibia	766	318	41,51

Estadísticas	Región	San Antonio	%
Desembarque Total	43830	28164	64,26
Desembarque Industrial	2733	1211	44,31
Desembarque Artesanal	41097	26953	65,58
Desembarque	22566	12412	55,00

de Jibia			
Desembarque de peces	14222	13418	94,35
Desembarque de Moluscos	25809	13475	52,21
Desembarque de Crustáceos	469	55	11,73
Desembarque de Algas	579	480	82,90
Desembarque de otros	18,2	5	27,47
* Cifras preliminares			

Región de Valparaíso:			
Producción por línea de Elaboración 2013 (Toneladas)			
Línea de Elaboración	Línea de Elaboración	Región	San Antonio
Aceite	Aceite	1055,5	1055,5
Congelado	Congelado	31553,9	9210,3
Enfriado-Refrigerado	Enfriado-Refrigerado	4486,2	2479,6
Harina	Harina	2835,3	2799,7
Marinado	Marinado	0,9	
Secado y Picado Algas	Secado y Picado Algas		92,3
Total	Total	39931,8	15637,3
*Datos Preliminares	*Datos Preliminares		

Esto es muy importante porque radica la importancia de la provincia de San Antonio y en especial de la comuna de San Antonio, en el contexto regional al Sr. Alcalde le mande el informe sectorial regional, donde esta estadística y realmente muestra que San Antonio es muy importante la Región en todo lo que es desembarque.

El desembarque total de San Antonio fue de 47.133 toneladas, lo que corresponde a un 56.33% del total desembarcado en la región que alcanza un cifra de 83.672 toneladas.

El desembarque de la flota industrial el 2013, alcanzó 5.233 toneladas. Comparando con los desembarques del periodo 2005 – 2013, se observa que este último año ha registrado un aumento de 11.99% en los desembarques, respecto del año anterior, que tuvo los niveles más bajos de capturas en el período.

El desembarque de la flota Artesanal el 2013, alcanzó 41.900 toneladas. Comparando con los desembarques del periodo 2005 – 2013, se observa que este último año ha registrado una disminución de 18.45% en los

desembarques, respecto del año anterior, que tuvo el nivel más alto de captura en el período.

La producción de las plantas pesqueras durante el año 2013 fue de 15.637 Toneladas, la línea de congelados ocupa el primer lugar con 9.210 toneladas, que corresponde a un 59% del total de las líneas de elaboración, situación que también se ha dado en años anteriores, producto de la elaboración de jibia.

Registro Pesquero Artesanal

El mayor número de pescadores/as se encuentran inscritos en la jurisdicción de San Antonio, que agrupa a 2.161 personas, representando un 40.2% de los pescadores artesanales legalmente inscritos en la región.

La jurisdicción de San Antonio es la que concentra el mayor porcentaje de embarcaciones artesanales inscritas, con un número de 357 embarcaciones, que corresponde el 36% del RPA regional.

Dejo a Pamela Orellana que expone el Convenio.

Profesional de Secplac, Srta. Pamela Orellana: buenas tardes al Concejo, el Convenio entre la Ilustre Municipalidad de San Antonio y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, tiene un gran significado a la labor que se cumple en la Unidad de Secretaría Comunal de Planificación, aportando con la información requerida para la concreción de proyectos que van en beneficio del Sector Pesquero Artesanal, fortaleciendo con ello a la comuna.

Es muy beneficioso para Sernapesca, porque le permite contar con personal de apoyo en la atención de pescadores artesanales, ingreso de estadísticas y mantención de los Registros Pesqueros.

Las principales labores que cumplen las funcionarias que trabajan bajo el convenio son:

Envío de información estadística de los desembarques de botes y lanchas de las caletas de la Provincia de San Antonio de acuerdo a la necesidad de la Unidad SECPLAC para la confección de los proyectos sectoriales.

Mantener Información Actualizada del Registro Pesquero Artesanal, en nominas de pescadores y de embarcaciones inscritos por caleta, los que deben estar activos y de la actividad sobre pesquerías importantes para el desarrollo Provincial.

En temas de Registro Pesquero Artesanal su tarea es apoyar en los objetivos del convenio:

La Importancia de estar trabajando físicamente en el Servicio Nacional de Pesca, es estar en constante conocimiento de la labor que cumple el Servicio y así poder entregar la información oportuna, actualizada y

necesaria para las actividades que debe cumplir la SECPLAC en apoyo con las actividades de fomento del sector pequeño artesanal de la comuna de San Antonio, que corresponde a 1.644 pescadores (75.8%) y a 293 naves pesqueras artesanales (82.77%) del total de la provincia de San Antonio.

INGRESO POR MULTAS SERNAPECA			
Mes	2012	2013	2014
Enero	430.518	879.640	644.350
Febrero	432.868	237.525	255.905
Marzo	3.061.866	574.655	2.393.851
Abril	838.309	616.193	4.544.776
Mayo	992.765	716.006	698.471
Junio	745.745	2.399.738	
Julio	879.091	577.644	
Agosto	862.735	809.837	
Septiembre	717.690	938.819	
Octubre	927.506	721.606	
Noviembre	729.490	903.158	
Diciembre	446.854	431.948	
Total	11.065.437	9.806.769	8.537.353

Recaudar los dineros pagados por los infractores al código 0593 y que dicen relación con multas cursadas por infracción a la Ley General de Pesca y Acuicultura, en la Comuna de San Antonio.

Lo anterior, con el propósito que sean ingresadas a las arcas de la Ilustre Municipalidad de San Antonio y del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, de acuerdo al Artículo 125, N° 9 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Envió de información estadística de los desembarques de botes y lanchas de las caletas de la Provincia de San Antonio de acuerdo a la necesidad de la Unidad SECPLAC para la confección de los proyectos sectoriales.

Mantener Información Actualizada del Registro Pesquero Artesanal, en nominas de pescadores y de embarcaciones inscritos por caleta, los que deben estar activos y de la actividad sobre pesquerías importantes para el desarrollo Provincial.

En temas de Registro Pesquero Artesanal su tarea es apoyar en:

- Actualizaciones en el Registro Pesquero Artesanal
- Inscripciones de Pescadores y Embarcaciones artesanales
- Recibir e ingresar Información estadística, además de explicar a los pescadores artesanales la importancia de la entrega oportuna y fidedigna, con ello se evita que incurran en multas.
- Preparación de material audiovisual sobre difusión de importancia para los pescadores artesanales asociada a la normativa pesquera que deben cumplir.

La Importancia de estar trabajando físicamente en el Servicio Nacional de Pesca, es estar en constante conocimiento de la labor que cumple el Servicio y así poder entregar la información oportuna, actualizada y necesaria para las actividades que debe cumplir la SECPLAC en apoyo con las actividades de fomento del sector pesquero artesanal de la comuna de San Antonio, que corresponde a 1.644 pescadores (75.8%) y a 293 naves pesqueras artesanales (82.77%) del total de la provincia de San Antonio.

INGRESO POR MULTAS SERNAPESCA			
Mes	2012	2013	2014
Enero	430.518	879.640	644.350
Febrero	432.868	237.525	255.905
Marzo	3.061.866	574.655	2.393.851
Abril	838.309	616.193	4.544.776
Mayo	992.765	716.006	698.471
Junio	745.745	2.399.738	
Julio	879.091	577.644	
Agosto	862.735	809.837	
Septiembre	717.690	938.819	
Octubre	927.506	721.606	
Noviembre	729.490	903.158	
Diciembre	446.854	431.948	
Total	11.065.437	9.806.769	8.537.353

Muchas gracias.

Directora Provincial de SERNAPESCA, Sra. Erika Garcia: Alcalde, Concejales, ustedes pueden ver que la labor que realizan Pamela Orellana, y a Maria de Los Ángeles Catalán que estuvo con nosotros hace poco iba a estar a estar presentes en esta reunión, pero no pudo porque justo tubo hora para ir al medico a las siete de la tarde, nosotros fuimos citados a las 17:30 hrs., y el tema es que no sabíamos que nos iba a tocar en el último punto de la tabla o si no habría estado presente también Maria de Los Ángeles en esta reunión SERNAPESCA de San Antonio, cumple una muy importante labor que implica mucha actividades de terreno mucha atención a pescadores en oficina que también en las caletas y el apoyo que nos dan Pamela y Maria de los Ángeles es fundamental para que los funcionarios, los fiscalizadores puedan hacer la labor en terreno en forma tranquila porque si no deberíamos estar 100% haciendo trabajo en oficina y no tendríamos el tiempo para poder fiscalizar o para poder también hacer atenciones en las distintas caletas porque nosotros atendemos las caletas desde Algarrobo hasta Playa Mostazal. Por lo tanto debemos tener presencia en cada una de ellas durante todo el año y durante semanalmente debemos ir a todas las caletas o una vez al mes al menos ir a visitarlos por lo tanto ustedes pueden ver que sin el apoyo que ellos nos dan no podríamos nosotros proveerles a ustedes de la información que requieren para alimentar la base de proyecto que ustedes tienen que están trabajando dentro del sector y además no podríamos tener también saber esa retroalimentación que tenemos con la municipalidad la que es bastante buena. Y un trabajo

que hacemos bastante en unión en el sentido que la municipalidad a dado un excelente apoyo al Sector Pesquero Artesanal en la confección de una infinidad de proyectos que son de mucha importancia para poder mantener el sector pesquero trabajando y proveyéndonos también de estos desembarques son bastante importantes dentro de nuestro accionar dado que la principal oficina dentro de la Región, incluso mas grandes que otras regionales de otros lados.

Termino presentación.

Alcalde, Omar Vera Castro: muchas gracias señora Erika por la presentación pedir las disculpas del caso por haberse quedado hasta el final prácticamente de la Tabla espero valiosa su información porque tal como usted a dicho su trabajo o el del equipo suyo sumar las dos funcionarias administrativas y técnicas que hoy día están siendo financiadas por el municipio que es la Srta. Orellana y Maria de Los Ángeles, esta permitiendo contar con la información clara técnica precisa y oportuna que nos ha permitido a nosotros como municipalidad el poder postular proyectos de fortalecimiento en el sector pesquero artesanal que se traduce en equipamiento y que en esta ocasión en los últimos proyectos aprobados alrededor de los 150 millones de pesos entonces si se dan cuenta los señores Concejales nosotros estamos invirtiendo en las dos funcionarias cerca de 8 millones de pesos anuales aproximadamente, y estamos retornando 150 millones en términos de inversión producto de la información técnica y objetiva, no obstante igual con el tema de las multas, igual se financia así que hay un trabajo mutuo que nos fortalece y nos beneficia a todos a SERNAPESCA porque tiene el personal de apoyo necesario al Sector Pesquero artesanal porque tiene la información clara y precisa también y por supuesto retorna los proyectos de inversión que en tenemos generales e indicado.

Agradecer Sra. Erika el trabajo y la información que nos proporciona y a todo su equipo.

Ofrezco la palabra a sres. Concejales respecto de esta presentación.

Sr. Concejel, Garcia: gusto saludarla y conocerla, yo quiero hacerle unas consultas mas de equipo técnico, esta bien que el convenio que hagamos con ustedes va en completo beneficio de los pescadores, me agrada también la noticia que con respecto a que esta zona es una de las que tiene la mayor captura de jibia yo se la cual es el origen que sale a exportación, esta jibia se le entregan a grandes empresarios que tienen contacto. Le quiero hacer dos consultas: el control que ustedes hacen la calidad de la jibia que se captura acá o se vende porque yo tengo entendido que la jibia mas blanca sea tiene una mayor aceptación en el mercado extranjero, esa jibia es la que se captura aquí que se manejen también los controles en cuanto a temperatura de frió porque también eso es otra parte fundamental. Y la otra la calidad de la merluza me da la impresión yo lo he visto acá no es la misma calidad de la merluza que había antes, el espesor la merluza que hay ahora es como un pejerrey, entonces ustedes han hecho estudios respecto a eso me imagino que debe

ser producto de la depresión que hay afuera en alta mar b o talvez hay que esperar un tiempo para que la merluza crezca un poquito mas porque a lo mejor los artesanales o la están extrayendo muy a destiempo porque es la información mas o menos que yo manejo, porque tengo un familiar que trabaja directo, entonces por eso le quiero hacer esa consulta. Ahora si estamos dentro de un proceso que estamos sacando una gran cantidad de jibia esto también seria bueno que nosotros lo entendiéramos los Concejales la municipalidad que podríamos hacer un centro de producción bastante importante, esos hay que incrementarlo entonces valla para mi su apoyo al trabajo que ustedes hacen ojala que podamos que así como otras lugares de pesca se caracterizan por un determinado producto ojala que nosotros nos podamos caracterizar de poder sacar buenos productos de primera calidad para que así también el mercado sea mucho mas beneficioso para nosotros.
Y felicitarla .

Directora Provincial de SERNAPESCA, Sra. Erika Garcia: Primero que nada le voy en contexto nacional de lo que es la jibia, la jibia es un recurso que se esta capturando de la cuarta a la octava región, la V° Región tiene el 52% de desembarques nacionales de jibia, San Antonio tienen el 25% desembarques nacionales, somos el primer puerto a nivel nacional en la extracción de jibia, y este año vamos por las mismas eso es algo que ustedes tiene que tener muy claro. La calidad de la jibia de San Antonio es una de las mejores que hay y se esta llevando a plantas pesqueras de la IV Región, de Valparaíso y de otros lados además es elaborada en las plantas pesqueras que tenemos acá en San Antonio que son nueve. Segundo existe un programa de sanidad de pesca artesanal en el cual que implica que el Servicio Nacional de pesca otorga una autorización a las embarcaciones cuando cumplen con todas las medidas sanitarias para desembarcar productos que va a plantas que exportan a mercados regulados y acá en San Antonio nosotros tenemos 177 embarcaciones dedicadas a la merluza, y 318 a la embarcaciones inscritas en la jibia y de esa el 70% esta bajo el programa de sanidad de pesquera artesanal y en calidad que permite entregar a plantas que exportan a mercado regulado como la comunidad europea que es uno de los mas exigentes a nivel internacional, por lo tanto yo le puedo decir que la calidad de la jibia sacada acá en San Antonio es una de las mejores del país. Eso es bien importante que usted lo conozcan.

Respecto a las cuotas, es un tema bastante complejo, que le explicaba el otro día al alcalde en el sentido que este año la mayoría de las cuotas se redujeron en porcentaje muy altos y en especial la merluza común que es uno de lo recursos emblemáticos de San Antonio, que el año pasado nosotros teníamos, la cuota de desembarque fue de 1.900 toneladas aproximadamente este año se redujo casi en un 52% y nos dejaron una cuota de 941 toneladas aproximadamente para la extracción de este año. Este año va a ser critico por que a la fecha ya hemos desembarcado mas de 780 toneladas que son como el 85% de los desembarques del año, y nos queda un porcentaje de un 15% mas menos ya para lo que resta del año que son como 115 toneladas y esa es probable que antes de llegar agosto se termine por tanto la flota que trabaja directamente en la extracción de merluza va a quedar sin operar a partir del mes de agosto es lo mas probable, esa es una de las situaciones

criticas que tenemos porque, porque el recurso de estos momentos ha sido sobre explotado por lo tanto las cuotas tubo que reducirse de acuerdo ala criterio comité científico que evaluó a nivel nacional las cuotas bajaran de 40 mil toneladas a 19 mil, y eso implico que todas las cuotas a nivel de todas las regiones y todas las provincias bajaron sustentablemente y el problema que nosotros tenemos una provincia que ha sido siempre caracterizada por la extracción de merluza en es decir como un recurso emblemático y esa es la importancia de que tiene la merluza en este momento y en realidad estos recurso en estos momentos esta en un momento critico y se esta evaluando con el comité científico que va a pasar el próximo año y de hecho se están formando comité o mesas técnicas de trabajo donde tengan esta e comité científico, pescadores artesanales, plantas industriales para analizar como hacer un manejo sustentable de la merluza, en estos momentos se están formando las mesas que nosotros hubiésemos querido que se formaran antes que va a estar constituida al momento que la cuota prácticamente la cuota va a este cerrada y no va a ver nada que manejar este año por lo tanto va hacer realmente importante el manejo que se haga a partir de esas mesas de la cuota en la zona donde se pesca este recurso .

No se si eso responde las consultas.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Sr. Concejel, Miranda: Sra. Erika, buenas tardes, Srta Pamela la pregunta es, bueno tengo algunas consultas igual que el Concejel Garcia dice la captura con redes es con redes de malles. ¿eso esta regulado?, dado que la merluza común de la que usted ha estado hablando hoy día es malo, en particular lo que significa la Quinta y la Séptima Región, dado que es la cuna de de las especies en particular, entonces eso hace que obviamente que el mismo pescador artesanal este depredando el recurso en particular, respecto de eso existe un estudio respecto al impacto económico en los pescadores por el hecho del cambio de la explotación del recurso la jibia versus la merluza, o que si bien es cierto lo los números pueden explicar que se esta explotando bastante bien el tema de la jibia probablemente la relación de ingreso de los grupos d familia de los pescadores obviamente a disminuido, teniendo presente que en el año 2010, creo que la jibia no superaba los \$180, kilo y hoy día estamos llegando a 210, 150 pesos, y también saber si existe una alianza estratégica cierto entre el sector en particular el Sernapesca los pescadores cierto la este ahora es cierto el sector investigativo por las instancias de investigación de tal modo que se pueda prever en el tiempo que los recursos se puedan mantener y obviamente poder multiplicar, respecto de eso tienen Ud alguna información respecto a los caladeros de las rayas por efecto del dragado que se esta haciendo en el puerto por ahí e escuchado a muchos pescadores que se honestado quejando que en el fondo esos caladeros están siendo de alguna otra manera u otra cubierto con el dragado de lo que hace el dragado respecto de lo que hace el puerto.

Eso por el momento.

Directora Provincial de SERNAPESCA, Sra. Erika Garcia: primero que nada el Servicio Nacional de Pesca viene a fiscalizar nosotros no hacemos estudio, eso se hace a través del FAP que esta ligado a la Subsecretaria de Pesca, primero que nada eso para aclarar un punto.

Segundo, sí existe ahora con las mesas de manejo de los recursos como el de la merluza va a existir una instancia de hermanamiento con los comités científicos pescadores, instituciones como Sernapesca, Subsecretaria de Pesca, Industria Industriales para hacer un manejo sustentable de los recursos y entre ellos la merluza que ha ahí se da las instancias para hacer un manejo sustentable de recursos y eso a raíz del cambio de la normativa pesquera que esta rigiendo a partir de febrero del 2013.

En cuanto a caladero, nosotros tenemos referencia de los caladeros de acuerdo a lo que nos informan los pescadores artesanales pero no hay estudios sobre la raya y en este momento la raya esta en veda, esta en veda por tres años y por lo tanto va a estar sin extracción durante un periodo bastante largo porque en realidad de acuerdo al comité científico ameritaba un cierre por varios años de este recurso para su recuperación como se hizo en su tiempo sobre el langostino colorado y amarillo, por lo tanto son manejos que pueden hacer el comité científico y una vez que se habrá la raya va a existir la esa de trabajo también al igual que la merluza sobre la raya por lo tanto ahí se va a poder hacer un manejo sustentable cuando se habrán estas cuotas, el deservicio Nacional de Pesca con respecto a las redes mallet no tiene postestad de accionar porque esta regulado solamente una cuota de extracción sobre la merluza no el arte ni el tamaño del recurso. Nosotros henos mandado informes técnicos en su oportunidad solicitando que se regule el arte porque, regulando el arte tu también puedes regulara el tamaño de la merluza que se captura porque henos detectado que en un principio la merluza aquí en San Antonio captura principalmente con la línea y con espinel pero se empezó a utilizar el enmalle y este último año hemos detectado que mayoritariamente se utilizan en malle pero cada día están achicando el tamaño de malla aumentando el malle, ya no son malles si no que son redes de enredo además están utilizando uno o dos arpes, es decir dejan calado uno lo recogen y dejan el otro quedan solamente con una red por lo tanto eso nosotros lo enviamos a nuestras direcciones regionales para que informen a la nacional y sirvan de de insumo para las políticas que se quieren aplicar a través de las mesas de manejo.

Sr. Concejal, Garcia: veo ahí, en las estadísticas, el alga esta zona tiene bastante alga, habría alguna manera que nosotros hagamos una campaña relacionada con esto porque tengo entendido que el alga es muy bien cotizada también en el mercado me toco ver en el sector de Algarrobo por ejemplo el Quisco, El Tabo, una gran cantidad de algas y hacia el lado sur también de nuestra zona es bueno el mercado como para poder incentivar también nosotros una campaña es complicado.

Directora Provincial de SERNAPESCA, Sra. Erika Garcia: Lo que pasa que acá en la zona tenemos 15 áreas de manejo de recursos bentónicos entre ellas esta el alga y en esas 15 áreas se puede hacer un trabajo de

manejo de del alga existe una cantidad alta de recolectores de inscritos en el registro nacional de pesca, pero de ello una parte esta trabajando desde Algarrobo incluso acá en San Antonio gente que trabaja sobre la extracción de alga y ustedes pueden pasar al lado del puerto Panul y ahí ven algas, pero justamente en ese sector hay un área de manejo, y el problema que extraer algas de un área de manejo implica que nosotros vamos a tener que sancionar a la persona y de hecho hemos cursado una infracción por ese tema, la idea es no hacer un manejo sustentable con el algo porque existe una veda en este momento de la Cuarta Región al Norte pero en la V° Región no existe ninguna medida de administración, la única medida es estar inscrito en el registro pesquero artesanal, y el problema que si nosotros incentivamos a la extracción del alga en un momento nosotros vamos eliminar esas paraderas porque mucha gente va a entrar a sacar el alga sin saber los manejos sustentables porque si tu cortas el alga de una determinada manera esta no crece y el problema como las algas como el cochayuyo las algas pardas sustenta semillas de un montón de recursos bentónicos por lo tanto el manejo que se tiene que hacer sobre el manejo sobre el alga tiene que ser bastante bien administrado por lo tanto nosotros tratamos de regular mucho ese tema y hacemos muchas visitas a las distintas playas y caletas para verificar que la gente que esta trabajando al menos este inscrita en el registro dado que no tengo ninguna facultad de fiscalizar otras situaciones a acepción que trabajen dentro de un área de manejo. Yo pido que eso mejor dejarlo como esta porque en estos momentos hay un proyecto que no se si ustedes saben, hay una pesca de investigación que se esta haciendo sobre la extracción de jaiba limón, que hay un grupo de 15 embarcaciones en San Antonio y que derivaron de otras pesquerías de persona s de edad que no pueden trabajar en la jibia o personas que no tienen recursos en la merluza, quienes en este momento están trabajando sobre la extracción de la una de las patas de la jaiba limón dado que se esta investigando si efectivamente se regenera, y el proyecto a dado muy buenos resultados se ha hecho un trabajo bastante bueno y están siendo como modelos para otra regiones de hacer otra tipo de manejo porque esto se hizo porque existen medidas de administración que indica que la jaiba o tiene que ser trasladada entera hacia otras zonas, y la gente le compraba solamente las esquelas a la extremidades superiores ala jaiba por lo tanto los pescadores quedan sin mercado interno y con esta pesca de investigación se permite llegar a Santiago y a otros mercados y están haciendo un segundo proyecto que es darle un valor agregado y hacer un manejo sustentable sobre ese recursos.

Para que sepan lo que se esta haciendo acá en San Antonio, también apoyado por el Servicio Nacional de Pesa.

Sr. Concejal, Hinojosa: agradecer por la exposición que nos ustedes nos entregan la he podio escuchar y usted puede estar toda la noche aquí...

Directora Provincial de SERNAPESCA, Sra. Erika Garcia: En todo caso hay hartas cosas al Alcalde le ofrecí yo mandarle el informe sectorial de San Antonio porque le mande el Regional y el Sr. Tapia también tiene el Regional quede de mandárselo el lunes siguiente pero el problema que he estado en muchas reuniones y he tenido tiempo de terminarlo así que yo

creo que esta semana sale y se lo voy a mandar para que lo haga extensivo a los concejales y tengan la información ustedes de lo que paso el año 2013, porque el año 2014, todavía esta en elaboración y estos son algunos datos de lo que hemos sacado.

Sr. Concejel, Hinojosa sigo agradeciendo la exposición felicitarla por el trabajo y también agradecer la preparación que tienen para presentar los temas, los colegas han hecho algunas preguntas que también son interesantes y la respuesta a mi me queda clara que también el municipio por la alianza que tienen con el convenio que yo me imagino que cuando le entregan los GPS, la horquilla que va a entrar son producto de esta información de todo este trabajo, solamente agradecer y felicitar el trabajo de que están haciendo con el municipio de san Antonio

Directora Provincial de SERNAPESCA, Sra. Erika Garcia: sobre todo a las niñas que nos aportan montones a las señoras que están trabajando.

Sr. Concejel, Meza: Felicitarles nuevamente también Sra. Erika y Pamela, consultar si con la cantidad de funcionarias que esta en la pesca trabajando existe en algún minuto un filtro o una elevación de alguna de las instancias donde no se pueda fiscalizar producto que a lo mejor faltan manos, falta personal, o de los 150 millones que se puedan canalizar a las arcas municipales que pudiese llegar quizás a recopilar o recaudar mas si eso tuviese que significar el aumento de de profesionales o el aumento en horas de trabajo y que eso también con incentivo signifique mejorar los sueldos de 150 millones estamos gastando ocho anualmente a lo mejor un incentivo que permita tanto para apoyar no haya tanta evasión digamos que pudiésemos cubrir mas lógicamente el territorio, ah Alcalde quizás ver ese tema así poder también recaudar un mayor número de ingresos, eso seria y felicitarlas que en realidad el trabajo de la Secplac en materia de temas pesqueros da resultado con la información que se le da a través de ustedes .

Sr. Concejel, Miranda: dos consultas en particular, mientras se generamn estas mesas de trabajo respecto al tema de los dragado que se hace mientras tanto, porque si el dragado esta llegando a donde esta este recursos esto es lo mas probable que se este violentando su espacio donde ellos se ubican se reproducen en rigor su hábitat, que se hace mientras tanto para que la especie no se vaya a extinguiendo por una causa que esta provocando el hombre, o esta invadiendo su espacio.

Y respecto al tema de la pesca deportiva por lo menos de los que degustamos de este deporte, si existe un llamado a la conciencia de los de los pescadores del borde costero porque lamentablemente, quizás donde se depreda mucho el recurso por capturar los peces es justamente en el borde costero porque me toca observar como muchas veces llevan a su domicilio en róbalo por ejemplo que es la especie mas frecuente de aquí de la sector entre Llolleo y Santo Domingo y hacia el sur Navidad lamentablemente son especies que ni siquiera alcanzan el período para la reproducción. Hay una invitación a eso, existen sanciones

que sean drásticas de tal modo que sean drásticas de tal modo que si no entiende por la razón el pescador deportivo tendrá que entender de alguna manera por la fuerza porque no es frecuente, aquí en el muelle del sector del faro quizás lo que es la especie esta del blanquillo se extermino porque uno encontraba a veces 400 blanquillos que no están en periodo de reproducción que generalmente la gente venia a pescar por una cuestión deportiva lo dejaban afuera y lo dejaban botado, eso yo creo que también tiene que generarse un proceso de fiscalización fuerte particularmente porque perjudica los pescadores del chinchorro porque hacen la pesca a las orilla de los ríos, lo uno lo hacen por una cuestión deportiva pero ellos lo hacen por el tema del recurso la corvina la corvinilla de lo que es el róbalo es su sustento diario.

Directora Provincial de SERNAPESCA, Sra. Erika Garcia: el servicio Nacional de Pesca, mire como le dije endenante, trabaja los diferentes niveles de actividad pesquera y eso incluye la pesca recreativa de hecho cada vez que se entrega una licencia pesca recreativa nosotros le damos una cartilla justamente indicando el cuidado de las especie principales y también se le indica a la persona que tiene que tener una pesca responsable si no es así se le cursan infracciones, el problema que el róbalo el blanquillo no tienen medidas de administración pesqueras la única medida es que si nosotros encontramos una persona sin su licencia se le cursa la infracción y va los tribunales del Juzgado de Policía Local hasta el momento un tema que no le había comentado nosotros de cada situación que cursamos a tribunales tenemos casi un 90 al 100% de efectividad con la abogada que tenemos muy pocas son no sancionadas y cuando no son sancionadas es por un tema muy específico, por decir tema que uno radica en la persona que se acredita, que la sanción no estaba bien sacada por algún detalle o llego con la documentación que acreditaba algo pero en muy rara ocasión por lo tanto en ese aspecto yo les puedo decir que cuando son sancionados son citados a tribunales, siempre son sancionados tanto policía Local como Tribunales Civiles. Nosotros con eso lo que es la pesca recreativa se ha cursado bastante infracciones y siempre hacemos campañas en verano porque los periodos de reproducción van siempre en primavera y la mayoría de los moluscos por lo tanto en ese periodo afinamos mucho mas las fiscalizaciones lo que es las playas los lugares donde hay pesca recreativa, y de echo es un tema pero es como cazar hormiguitas caminar, caminar y caminar es encontrar pescadores y pedirles la licencia si tiene licencia se le indica los cuidado que debe tener y se les felicita por tener la licencia ic ay si no se le cita a tribunales para que valla a responderle al juez

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: Sra. Erika y Sra. Pamela se le felicita por tan amplia, clara y precisa respecto de esta asociatividad entre Sernapesca y la Municipalidad y los Pescadores Artesanales en su conjunto nos permiten en el tiempo o poder lograr un sustento un proceso productivo equilibrado.

Así que gracias por vuestra exposición.

Directora Provincial de SERNAPESCA, la Sra. Erika Garcia: Muchas gracias a ustedes por la paciencia de escucharnos y cuando requieran información no duden en hacer los contactos a través de la Secpla con la

Srta. Pamela o Srta. Maria de Los Ángeles para que nosotros les entreguemos la información que ustedes requieren.

Sr. Alcalde, Omar Vera: bien, siguiendo con la tabla Sres. Concejales le corresponde a la ley Art. 8° de la ley 18.695 y también del informe de la Ley 55 del Art. 22.742

Informe de Comisiones pasamos a Comisión de Desarrollo Territorial.

Comisión de Desarrollo Territorial: Sr. Concejal Garcia: bueno estamos preparando las comisiones de los temas que quedaron pendientes anteriormente, lo otro que tuvimos con respecto a San Juan y todas esas cosas, para esta semana que viene y parte de la otra Sr. Alcalde y la otro en Varios voy a presentar un antecedente al respecto a la pasantía que tuvimos afuera.

Comisión de Deporte, Sr. Concejal, Hinojosa: Alcalde solamente por un correo electrónico que yo le envié porque ya estoy un poco aburrido en relación a todo lo que se habla del proyecto estadio de las personas que supuestamente están recibiendo recursos por esto, la verdad que me parece inaceptable cuando no se maneja información y traten de desprestigiar a otros, yo espero que ningún integrante de concejo se preste para eso porque si se presta para eso es decir que los concejales están recibiendo recursos yo creo que por lo menos lo vamos a tener que ver en la justicia porque el desprestigio es tremendo, cuando uno organiza una exposición en concejo o cree que el proyecto es valido esta en su libertad, pero cuando empiezan a decir que hay recursos por intermedio de esto a mi me parece grave entonces seria que en la oportunidad que usted tenga presentar el recurso yo voy a pedir a los medios de comunicación todos lo que se ha hablado de esto porque ha desprestigiado a varios concejales y creo que no es prudente mientras no hemos visto el proyecto, gracias Alcalde.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: muy bien, comparto plenamente su planteamiento Concejal, es lamentable la bajeza con que se ha abordado esta temática porque todavía ni siquiera este concejo lo a analizado en su profundidad.

Sr. Concejal, Jorquera: yo creo también que esos comentarios son producto de los gobiernos que hemos tenido tanto del 2007, el anterior y a lo mejor el actual, porque no han sabido realmente entregar información clara, yo creo que la gente se San Antonio esta muy habida hay gente que tiene necesidades y por supuesto necesidades deportivas también incluida es y cuando no tiene información clara de lo que esta pasando y a lo mejor también el gobierno a lo mejor el concejo municipal anterior y este que tenemos entregar información a la comunidad, y información clara porque se han ofrecido no se cuantos estadios la Presidenta Bachelet el 2007 ofreció estadio y esta publicado en el diario que se iba a ser un estadio acá, y no se hizo después el gobierno anterior, no se si lo dijo o no pero presentaron unas fotos que tampoco se hizo y a nosotros cuando se nos hace llegar alguna inquietud de algún particular es el caso me imagino que habla el Concejal Hinojosa. Nosotros como Concejo debemos

ir observando los mejores planteamientos y si el gobierno no esta entregando las herramientas que nosotros queremos para hacer un estadio como queremos uno u otro va a tener la libertad de observar o no un proyecto u otro, entonces la gente se para estos para estos pero yo creo que vamos a estar concientes y tranquilo a medida que nosotros hagamos el trabajo claro entregando la información a la comunidad vamos a estar bien pero yo creo que todo esto la desinformación que nos han mantenido los gobiernos tanto la concertación como el gobierno anterior y ojala que este no cumpla con lo mismo entre van hacer estadio y no lo hacen y se presta para malos entendidos.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro : así es concejal Jorquera, señalar que usted se refiero al primer Gobierno de la Presideta Bachelet al Gobierno del Presidente Piñera, pero señalar también quien este Gobierno San Antonio tampoco esta contemplado con proyecto estadio a través de Fondos Públicos, esta contemplado solo con un centro deportivo integral, que inicialmente se le denomino polideportivo y ahora le cambiaron el nombre se llama centro integral de deporte, en todo caso en el gobierno anterior en el primer gobierno de la Presidenta Bachelet hay documentos oficiales en el gobierno del presidente Piñera también hay documentos oficiales del municipio, que nunca se nos contesto nunca, y están los documentos y en este gobierno que esta recién comenzando también estamos formalizando un procesamiento oficial de este gobierno en relación a que si San Antonio esta o no esta considerado en tema financiamiento con fondos públicos de la reconstrucción del Estadio Municipal Dr. Olegario Henríquez en el lugar donde se encuentra en ese terreno no en otro lugar porque también ahí se ha dicho tanta tontera.

Sr. Concejal, Rojas: Alcalde con respecto a lo mismo, todo esta dicho pero en realidad en el gobierno pasado precisamente se presento en el IND, estuvo con el proyecto hicieron una presentación de una imagen objetivo el cual obviamente tenia que haber sido presentado en San Antonio, y si yo soy el dueño de casa me entregaran las cosas pero no después a última hora el Director de IND, de ese entonces fue a Valparaíso entregarlo incluso el Alcalde tubo que ir a Valparaíso a recibir, ni siquiera recibirse el pidió los antecedentes porque a nosotros no nos entregaron absolutamente nada, ósea lo que se hizo fue nada serio.

Sr. Concejal, Nuñez: mencionar un poco le que ha mencionado el Concejal Hinojosa en las redes sociales aparecemos por lo menos aludidos dos concejales con una linda foto con al alcalde que poco menos estamos hipotecando el patrimonio de la ciudad, el Alcalde, El concejal Hinojosa, y yo, de unas actas del concejo municipal pero yo creo que acá en algún minuto nosotros recibimos propuesta estuvimos en alguna gran medida, no me acuerdo bien si tuvimos o no tuvimos un acuerdo favorable respecto de manera colectiva, yo no digo que si alguien tiene un acuerdo tiene una posición en un minuto después no se pueda meditar y cambiar de opinión pero hay que tener cuidado del punto de vista de cuando uno hace un planteamiento público y lo digo por una reunión que genero el Concejal Garcia, en una parte, hay que tener cuidado con ese tipo de llamados, yo le mencione al Concejal García que a pesar de que el me ha mencionado que no fue su intención de involucrara al Concejo Municipal

respecto de situaciones de turbias, oscuras, respecto de este tema del proceso del estadio, pero yo le acepto su buena explicación pero en temas políticos hay que tener cuidado porque para ser bien drástico en ese tema yo converso por haber sido presidente anteriormente de la comisión de deporte y me imagino que el Concejal Hinojosa el actual presidente también lo hace de la misma manera yo diría el 90% de las instituciones deportivas de San Antonio están por la salida mas rápida para un estadio para la ciudad, y eso involucra incluso la intervención de privados ellos quienes son los que hacen deporte, quienes son los que principalmente ocupan el estadio municipal están absolutamente consiente de que podría existir una alianza privada pública para darle solución al estadio, yo no me puedo hacer cargo de un tema que a surgido de una minoría deportiva, un capricho, y en este tema yo creo que ser amplio, anteriormente se han explicado los que implica recibir recursos externos del gobierno en este caso, lo que implica para la ciudad de San Antonio una vez la Municipalidad de El Quisco recibió incorporo recursos del FNDR, para la construcción del estadio pero eso significo que casi a dos o tres años no recibieron aportes para otro tipo de estructura o de otro tipo de adelanto de la ciudad, uno podrá estimar si lo necesitaba o no lo necesitaba, pero las calles del Quisco en su mayoría no están pavimentadas, quizás porque no la necesitan, pero San Antonio sí, ósea la organización del Quisco es precaria, quiero llegar hasta ahí no mas y yo no es malestar en realidad da lo mismo hablan tanto uno por si o por no, pero si hay que hacer algún tipo de resguardo respecto de este tema hacer como me lo aconsejo el Concejal Miranda en alguna oportunidad que me lo converso que iba a ser implacable respecto del tema de quienes en mancillaran el nombre gratuitamente yo creo que a este tema hay que ponerle un atajo, no es la primera, segunda vez en octubre también recibimos la respuesta de un tema de, incluso hablaba de un tema de 10 millones de pesos que mencionaba que el concejal Nuñez va a hipotecar la ciudad el patrimonio del estadio entonces yo creo que del punto de vista del servicio público hay que tener ojo, tener cuidado cuando uno hace comentarios.

S. Alcalde, Omar Vera : bien, en su momento, bueno de partida se les entrego a los Sres. Concejales un documento oficial con respecto a la cronología de ese documento incluso falto incorporar lo actuado durante el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, hay una serie de acciones desarrolladas pero en su momento se complementara la información y se le presentara al concejo para que el concejo lo analice en comisión y en otras instancias que sea pertinentes, en definitiva el patrimonio Municipal contenido en el Estadio Municipal no esta tocado para nada, no esta afectado el patrimonio de la ciudad municipal a través del terreno del estadio.

Comisión de Desarrollo Económico, Sr. Concejal, Martinez: si, el día miércoles 11 tuvimos una reunión tuvimos una reunión con dn. Francisco Ahumada y estuvo la Sra. Marcia Bustos también estuvo el Concejal Garcia, por la preocupación que existe de ellos referente a su renovación de patente y sobre el peritaje de las maquinas que se van a efectuar y también dando el profesional abogado le dijo que estaba

elaborando también el profesional abogado dijo que ha estado elaborando también una ordenanza, para ver eso, así que quedamos de reunirnos a principios del mes de julio para ver y analizar y para ver también la tranquilidad del trabajo de ellos mismos.

Comisión de Cultura y Turismo, Sr. Concejal, Rojas: Sr. Alcalde para informar que el día 11 después de la reunión que tubo el Concejal Martínez tuvo reunión con la Directora del Centro Cultural en relación algunos temas puntuales que como era la elaboración del piano que estaba programado para nuestro municipio, piano que había sido conseguido hacia tiempo y además estaba comprometido de entregarse y afortunadamente ya se logro eso, también aprovechamos de tocar el tema de la información en relación a los financiamientos que compensarían los gastos realizados por el Concejo de Cultura Arte De San Antonio para la compra de una cámara de video y además la información de los temas tratados del directorio del día 9 de Junio donde se informa que se han realizado 93 actividades 690 de 100%, con un total de 52. millones 497 mil 150 pesos, de los cuales la I. Municipalidad de San Antonio ha aportado 23. Millones 508 mil 583 y externo 28. millones 988 mil 667 pesos, eso no significa que sean recursos en dinero todo esto es valorizando todo los recursos que se usan para realizar las diferentes actividades en el centro y también se conversa la gestión para conversar con otras empresas locales que tengan representación en el Concejo Municipal, perdón en el Centro Cultural de San Antonio, cultural municipal, también otra reunión del día 16, en relación a un proyecto de una conferencia de medicina **ayurberica** y talleres de yoga en el Centro Cultural de San Antonio donde obviamente se fija una conferencia de medicina **ayerberica** que va a ser en la semana del 23 y 30 de Junio, también dentro de todo eso ofrecen clases de yoga, y obviamente que también para el personal de nuestro municipio considerando de que problemas que tenemos cierto que hemos tenido con el personal esperamos que puedan aprovechar también esta clases que van a dictar y que van hacer obviamente gratuitas para el personal, por otro lado también tenemos que las actividades se culturales que tenemos, aprovecho decirles que el día de ayer la parencia del Sr. Alcalde también el Senador Chaguan hizo entrega del piano comprometido y para eso obviamente se hicieron dos conciertos, un concierto a las 12 de día que era exclusivamente para alumnos el cual obviamente que fue un éxito habían sobre 350 alumnos, incluso estaba llena repleta la sala y alumnos de pie, no así el de la noche que fue a las 20:00 hrs. donde estuvo el pianista Cozacos y la violinista Ivanca Melocevic, muy hermosa presentación lamentablemente nosotros los adultos no somos capaces de llenar una sala de espectáculo. El día viernes 20 en el Centro también va a ver un concierto del orfeón nacional de Carabineros, el sábado 21 a las 19:30 diálogos culturales con Mauricio R. , el martes 24 a las 19:30 continua el cine de ciclo de cine del recuerdo en esta ocasión se va a pasar la película cara cortada del Director de Palma, miércoles 25 a las 11:30hrs. hay una ceremonia de premiación de un curso una Carta para Gabriela, el viernes 27 a las 19:30 un estreno nacional, el mago del Director Matías Pinochet y el día sábado 28 a las 19:30 hrs. va haber una obra de teatro.

En relación al tema de turística el día martes 17 también aquí en el salón

de Concejo alas 11.00 de la mañana se llevo a cabo la primera asamblea General de la Corporación de Turismo Litoral se los Poetas donde estuvieron presentes obviamente todos los socios de la corporación de toda la provincia también encabezada por nuestro alcalde y en el tema turístico también informar que día viernes 20 alas 20:30 hrs. en la oficina de turismo en San Antonio, se llevara a cabo la inauguración de la exposición pictórica de Gabriela Consuegra un artista se llama convergencia autoral un recorrido desde un imaginario interno al paisaje local.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: como complemento de lo que esta señalando el Concejal que la sala de exposición en la sala de Turismo esta empezando a tomar fuerza en términos de presentaciones de distintas exposiciones, así que es una alternativa interesante, señalar también en este mismo ámbito que el tema de la votación para suplementar los fondos del proyecto museo estaba previsto para este lunes 16 que lamentablemente por razones propias internas entre el Gobierno Regional y el Consejo Regional no se trato y quedo pendiente para la sesión del 30 de junio, esperamos que en esa oportunidad se pueda lograr, tanto va el cántaro al agua que esperemos que ahí se quiebre el proceso y se pueda concretar.

Comisión de Salud y Medio Ambiente, Sr. Concejal, Meza: solamente rescatar lo que vimos en las bases de por el cambio de luminarias que fue lo que trabajamos y la comisión de salud con el tema de aprobación de las bases para el llamado a concurso de los directores que el Concejal Garcia, hizo una observación ahí que la va a compartir con ustedes en esa comisión.

Comisión de Desarrollo Social, Sr. Jorquera: no hay

Comisión de Administración y Finanzas, Sr. Concejal, Nuñez: señalar que iniciar el proceso de revisión de las patentes alcoholes en comisión para renovación del 30 de Junio, en una primera parte principalmente las que están observadas y dejamos para el día lunes el termino de esta revisión no obstante así todas observadas igual se les esta otorgando el plazo suficiente para corregir su detalles solo en especial atención hay una patente que es la sala murano, donde se espera un informe Jurídico, Dom respecto al tema del acceso actual entre comillas porque no sabemos si actual o es anterior y un uniforme también de la Dirección de Administración y Finanzas respecto del distanciamiento que aparentemente es el actual que seria Jose Miguel Carrera con el Colegio Conin, respecto a su distanciamiento, eso seria principalmente además la subvenciones ya mencionadas revisadas y también una comisión en conjunta con medio ambiente territorial respecto a lo que señala anteriormente, sobre las bases administrativas y técnicas de mantenimiento de alumbrado Público.

Alcalde: Correspondencia Srta. Secretaria:

VARIOS:

Sr. Concejal, Martinez: Alcalde yo me quiero referir a la pasantia de Educación, salud y deporte en Cuba desafíos y realidades que lo hizo la Asociación Chilena de Municipalidades, invitado, y también participo en su profesorado la Universidad de Ciencias Pedagógicas para la Educación Tecnológica. En la Inauguración se contó con la presencia de vicerrector don Enrique Zegers y la Licenciada Menem las propuestas programáticas incorporo los siguientes temas: El sistema nacionales educativos cubano dictado por el vicerrector Enrique Zegers la educación especial y sus particularidades en cuba fue dictado por el doctor Nordic Zanchez Quintero y la Licenciada Rudy Gracia y la educación técnica profesional reto y perspectiva dictada por dn Camilo Velasco, la Universidad de Ciencias Pedagógicas y su papel de educación técnica la formación inicial permanente y el profesor de educación técnica dictada por Lucia Vasquez, y la comunicación y la educación y la salud y el deporte hace una cultura dictada por Maria Antonieta Rodriguez.

La verdad que se hicieron cuatro visitas una visita Instituto Politécnico ... Revoluciones esta escuela que con su nombre me indica tiene como objetivo la formación técnica para estudiantes que se especializan en carreras técnicas de nivel medio en el ámbito agropecuario porque lo demás por ser un amplia gama de acción en la producción agropecuaria con aportes significativos al programa agroalimentación de la ciudad de la habana y además algunas experiencias exitosas de la investigación y producción de de fármacos.

Visita también circulo infantil los tabitos establecimiento que atiende a 80 niños de los cuales 50 están internos y 30 de atención diurna, los 50 internos tenían padres privados de libertad y el resto de los niños con situación familiar normal.

Visita a la escuela nacional de gimnasia lugar que acoge a 160 jóvenes provenientes de las provincias desde cuba y le daba alojamiento y educación y trabajo en disciplina como gimnasia artística y gimnasia rítmica a nivel competitivo seleccionados nacionales, Y la última visita al circulo de abuelos de Nicolás la verdad que por razones climáticas no llegaron a efectuarse ese encuentro.

Así que esto seria como un informe alcalde de acuerdo aquí mis colegas van a profundizar algunas temas de los cuales yo he hablado.

Sr. Concejal, Garcia: siguiendo con la temática esta pasantia fue bastante interesante ya que pudimos ver todo el proceso educativo principalmente del proceso cubano yo quiero hablar un poquito con respecto a este tema hay que pensar que la Republica de Cuba es un país que esta completamente esta castigado bloqueado por los EE.UU, lo cual impide que muchas cosas ellos puedan tener, en base a eso ellos desde el año 59 han venido elaborando una política en la parte educación en la parte salud y en la parte física de que manera, de que ellos a los niños de muy temprana edad los tomas y hacen todo un proceso preescolar y hacen proceso educativo de tipo politécnico laborales, también hay procesos para los niños con discapacidad, son procesos dirigidos hay proceso de educación técnica profesional y también lo mas importante

que ellos están constantemente perfeccionando a sus profesores la Universidad que nos toco nos dio todo este proceso de información yo considero que esta bastante bien sobre todo en su contenido, además quiero manifestar que tuvimos la oportunidad también de conocer todo el sistema de enseñanza nuevamente lo digo porque es un sistema que ellos lo hacen muy sectorizado en el sentido por ejemplo ellos tienen escuelas agrícolas donde los niños viven ahí durante toda la jornada, durante todo el proceso, desde básico hasta que salen titulados llegan incluso a los títulos universitarios, ellos viven ahí a ellos les dan alimentación les dan dinero para sustentar su familia, como también en la parte deportiva, en la parte deportiva los profesores desde niños ven en los jardines los primeros de enseñanza básica, empiezan a ver los niños que podrían tener condiciones físicas para poder desarrollar deporte inmediatamente los sacan y los llevan a un proceso educativo en este caso en la escuela de gimnasio, existe la escuela olímpica en fin a varias escuelas especializadas, cada deporte tiene una escuela, cada deporte un área donde perfeccionara a estos niños hasta que los hacen competidores olímpicos, lo cual yo creo que es un proceso bastante interesante, no digo que podemos imitarlo pero por lo menos hay que tratar de incentivar el deporte con la salud de los niños, halla incentivan mucho el deporte para el aprendizaje del alumno, de hecho a los niños de tercero y cuarto año medio uno de los talleres que le hacen es ajedrez, ingles, para que valla de alguna manera abriendo sus mentes etc..., ellos no óbstenla a análisis tan grandes si no que son bien prácticos para todo el proceso educativo, para el proceso salud y para el proceso deporte. Tuvimos también de visitar la embajada, estuvimos con el Sr. Embajador con el cual se abrieron brechas contacto a fin de que podamos de alguna manera gestionar, el nos facilito nos dijo si quisiéramos algún intercambio o buscar algún sistema de interconexión en la parte cultural deportiva, educacional también lo podríamos hacer a través de la chancillería a través de la embajada el cual quedo bastante agradecido por que primera vez que va un grupo de concejales a visitar la embajada el lleva cuatro años allá, y en los cuatro años jamás había recibido a un grupo de concejales sobre todo nosotros que también nosotros le dimos a conocer cual es la ventaja de nuestra comuna, el algo sabia también de San Antonio, pero le entregamos material de la municipalidad, le entregamos revistas le entregamos algunos trípticos donde el también se interiorizo del proyecto del puerto, de echo la Habana también esta creando un nuevo puerto, va a crear un puerto en el terreno de la Habana vieja ahí, van a ser un puerto pasajero y a unos kilómetros mas arriba van hacer un puerto de grana calado también para recibir los baracos que tienen relación con su país y con respecto al deporte también tuvimos un grata visita que tuvimos con el Ministro de Deporte de la República de Cuba el cual llego justo en el momento que nosotros estamos en la escuela de gimnasia, la escuela de gimnasia estaba preparando a recibir a jóvenes de Ecuador que van a prepararse ahí con tiempo para participar en las olimpiadas ellos se concentran en estas escuelas profesionales y ahí se preparan para ir en competencia con los otros países a las olimpiadas panamericanos etc, etc...

Tuvimos la Oportunidad de conocer un estadio que se creo para los panamericanos de Cuba que hoy en día los busca la asociación atlética,

un estadio bastante interesante grande que ahora solamente lo ocupan este grupo de jóvenes y todos los atletas que llegan a este país a prepararse no tienen, yo, había traído unas fotos se las voy hacer llegar y las puedo mostrar en una próxima reunión para que ustedes se impongan que como son las infraestructuras que tienen ellas, ellos invierten todo en su infraestructura educativa, deportiva y salud. Y la parte Salud yo creo que la va a ver el Comandante Jorquera, pero a parte de eso señor alcalde yo quiero dejarle un documento que esta relacionado con la parte educación a fines de que pueda quedar acá, el Director de Educación también lo puedan analizar estudiar hay cosas muy interesantes en esta propuesta, y si algún concejal también le podemos hacer entrega de material, al presidente de educación también se lo puedo entregar, ningún problema, fue algo bastante interesante y hay cosas que podemos replicar también en nuestra ciudad.

Sr. Concejal, Jorquera: con lo que dice Ricardo, si bien es cierto se interpreta como una actividad que fue bien criticada por el paseo, nos faltó ir a las playas a Varadero nunca fuimos a ninguna playa pero en una próxima nos van a invitar y ahí vamos a ir a las playas repito, porque en esta no tuvimos la oportunidad de ir a quemarnos a las playas, no pudimos descansar.

En el tema salud como dice Ricardo, que lo mas menos a mi me interesaba en conocer estamos lejos de llevar delante aunque que se habla mucho de, acá en San Antonio no estamos ni cerca de lo significa salud familiar tenemos los documentos la información se las vamos a hacer llegar a todos los concejales y también a los directores de servicio y literalmente ellos hacen una salud familiar por cuadra, por vecino el doctor vive ahí y la gente va y le consulta en forma inmediata y los tienen a todos muy controlados, a veces podríamos decir que no es libertad pero el medico la enfermera van a visitarlo a cada uno en sus casas, tienen controlados a los niños se preocupan de ir a ver la embarazada en el hospital en el hospital y se preocupan de ir a ver al hospital del hospital la siguen la llevan a la casa la controlan en la casa, va ala consultorio o al policlínico en esta caso cuando es solamente indispensable para hacerse e un examen o alguna ecografía en especial o una vacuna, pero no este ir y constante que tenemos nosotros en los consultorios, y nosotros esperamos que la gente llega no mas ahí ellos van y los siguen a los niños, ósea controlan todo el embarazo, así que hay mucho que hacer yo creo que ahí hay que implantar eso a lo mejor nosotros no tenemos el personal para implementarlo pero si tenemos una cosa muy importante que son los alumnos en práctica, de enfermería de kinesiología, técnico en enfermería de acá en San Antonio que los podemos agarrar y cada profesional por ejemplo y me puedo llevar dos una enfermera y recorreremos las cuadras en este caso la 30 de Marzo estamos casa a casa y tenemos toda la gente controlada y bien definida y sin necesidad de esperarlo que lleguen al consultorio porque uno dice vayan a controlarse las personas que estén enfermas, aquí no, los gallos van y los controlan en la casa. Entonces estamos a años luz de eso y eso es la Salud Pública, hay una salud privada que es cuando la gente va a ser los tratamientos de cáncer que tienen un convenio con la salud pública que es como la clínica Las Condes pero tiene una parte que se paga ahí y y ellos también

le pagan al estado por el servicio que le están prestando a uno cuando va a ser un tratamiento de cáncer esto no se lo hacen un servicio público, se lo hacen en un servicio privado, tiene un nombre especial que no es público.

El otro día con el Concejal Hinojosa, decía que trabajaran tranquilos la gente de la escuela agrícola porque no eran posible replicar algunas cosas y cada país tiene sus ingresos yo quiero deferir lo que dice el Concejal ahora hay menos gente se lo puedo decir esta muy equivocado hay mucho que aprender con los pocos recursos que ellos tienen en esa escuela agrícola los tipos crearon medicamentos sirve para los mayores de 60 años, un medicamento que es tremendamente vigoroso y que les ha cambiado la vida en términos de bajar el colesterol y otras cosas y otras conductas, algunos le dieron a mi no me dieron, pasenle una al alcalde no provoca infarto. En esa escuela agrícola han llegado a crear un medicamento, entonces ellos crearon este medicamento, entonces como nosotros a lo mejor teniendo la mejor escuela agrícola también podemos crear eso, conocen de las medicinas todo lo que el yerba medicinal, los tipos son espectaculares tienen muy pocos recurso pero son muy estudiosos todos son magíster, todos son doctorados yo creo que hay iniciativas que podemos emplear acá en Chile y ser las vamos hacer llegar y son tremendamente importantes.

Eso Sr. Alcalde.

Sr. Concejal, Nuñez: voy a tomar un tema porque en realidad porque en realidad los colegas asumieron gran parte ya de la pasantía y la verdad de que todo esto es casi imposible separar una de cada una de las áreas, ósea ya Cuba son casi de todas las nociones pero lo que es salud deporte y educación están tremendamente privados por lo cual y como son tremendamente organizados y estructurados da lo posibilidad de concatenar cada una de esas áreas separarlo una de la otra, por lo tanto, cuando hablan de deporte están hablando de salud porque están mejorando y acondicionando el sistema cada uno de los seres humanos para enfrentar el tema de la educación de alguna manera, y en el termino de deporte en una obligación deportiva en cada una de las estructuras de la educación de Cuba, y una obligación trabajada además porque no se arriesga a la persona al ser humano al sobreesfuerzo al respecto de su limitaciones a ese trabajo entonces todo el mundo puede hacer deporte. Aquí lo que normalmente hacemos aquí en Chile, certificado eximir al alumno de deporte, cada uno puede hacer algún tipo de deporte, y la medicina y la receta respecto al tema de lo que nosotros vemos desde afuera a estos medalleros olímpicos que le han traído alegría al pueblo cubano para ellos no es mas que la organización de su cultura educación y sectorial, nada mas que esa es la única receta de tener a disposición del deporte el tema de salud porque donde vamos es un centro deportivo hay atención salud. Y el tema del alto rendimiento que es un tema que uno puede replicar en todo loo que uno vio por lo menos hecho mucho de menos lo que hacíamos en mis tiempos de educación básica se hacia mucha actividad deportiva, y distintas disciplinas hoy día parece que en fútbol a pesar de que siempre en Chile el fútbol ha sido un deporte titular ,sin embrago tengo la certeza que sea mucha mas gimnasia, mucha internancia educación física, cultura física, es lo que hacemos hoy en día

en los colegios, hay que profundizar respecto a ese tema porque además yo lo comentaba con otros docentes porque en relación a este tema de que en el caso municipal nuestro creo que nosotros no tenemos una propuesta de cultura de la educación física en nuestra área educacional. A quienes se mandamos hacer educación física desde primero básico al profesor jefe, y el profesor o profesora jefa no tiene las, si bien es cierto tiene ciertos conocimientos no tiene la certeza suficiente para tratar este tema, es un tema que tenemos que resolver aunque pueda tener un costo hoy día precisa el municipio como aporte adicional, estamos hablando de un 300 millones y tantos que aportamos en la educación pero creo que en eso hay que hacer hincapié y generar un mayor aporte, generar una estructura de la educación y la cultura de educación física. El tema del alto rendimiento hoy en día en Cuba nos es que sin embargo igual trabajan porque hacen selección a nivel de provincia que se hace cargo donde participa, porque el tema educación, salud, y deportes no alcanza a solamente al área administrativa si no que descansa en la decisión en la decisión de los comités poblacionales que forman parte de zona y ellos toman la decisión al respecto a estos asuntos importantes, entonces ellos selección en colegios en barrios hacen selecciones por sectores, luego secciones por provincias y después hay un equipo nacional de especializados por cada una de provincias hace las revisiones correspondientes con equipos de salud y esos alumnos los lleva a un centro de rendimiento o de especialización cuando son atendidos los separan de la familia con un contrato un acuerdo de la familia, la familia recibe un dividendo por tener al alumno en ese centro de rendimiento y los preparan hasta los 20 años hasta donde de sus capacidades y en efecto concretos si pudimos visitar unos centros deportivos e impresionante el trabajo que ellos desarrollan en aquellos lugares y hoy día tanto recursos, es un tema que no pasas por recursos pasan mas por organización, planificación, yo creo ya en eso deberíamos buscar la manera de imitar acá en la comuna de San Antonio, así de simple, la educación municipal de este municipio tienen facultades para intervenir en términos de educación municipal y intervenir en cada una de las áreas que hemos comentado. Eso es alcalde, respecto a esta pasantía que yo diría fue bastante provechosa además de los temas que han comentado los colegas.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: se pueden generar voluntades se pueden fortalecer algunas líneas, junto con recibir en este concejo el informe de los Sres. Concejales que participaron en esta pasantía Concejal Jorquera, Concejal Nuñez, Concejal Garcia y Concejal Martinez, me gustaría si es posible a través de ustedes a través del correo una minutita en dos tres líneas las ideas centrales que ustedes pudieron capturar en estas tres líneas del desarrollo del ser humano es decir en la educación, la salud by el deporte y a lo mejor lo que decía el Concejal Jorquera desde el punto de vista del tema de crear un tema en el ámbito agrícola, no se si puedan hacer llegar porque con eso el poder conversarlo con los directores y jefes poder intercambiar algunas ideas y a lo mejor poder aterrizar parte de esa experiencia de ustedes en algún lineamiento básico porque este proceso implica cambios de actitudes de, es un procesos de tiempo a lo menos capturar algo y poderlo incorporar, en nuestros lineamientos. Concejal Jorquera, Concejal Nuñez y Concejal Garcia y Concejal Hinojosa.

.....

Sr. Concejel, Jorquera: (grabación no aludible, en tiempo 03:16:15) Como ellos educan una pasantia como ellos trabajan

Sr. Concejel, Nuñez: recogiendo un poco el guante, de lo que habíamos conversado endenante con los concejales, especialmente con Ricardo plantearnos la idead de reunirnos con las áreas involucrada de directores deberíamos en concejo en reunión de trabajo ir tirando unas líneas antes de que pudieran involucrarse este comportamiento colectivo de las tres áreas, y después fortalecer este con la realidad nuestra la realidad municipal, contrastarla en el sentido de cómo nosotros podemos lograra idea fuerza, y cuales son hoy día las discrepancias que pueda tener una idea fuerza colectiva versus lo existente.

Sr. Concejel, Garcia. En ese mismo seria mi sugerencia, mi petición de reunirnos con los directores, con los entes que están a cargo de deporte no tan solo municipales, de clubes etc., para que ellos se valla interiorizando de esto porque como les explicamos no son tantos recursos económicos es simplemente la voluntad, la voluntad de querer hacer las cosas y realmente a nosotros nos demostraron que efectivamente es así incluso había hasta una psicóloga una señora que nos explico que todo esta en la mente, y en el desarrollo de la persona que querer hacer las cosas y no se requieren mayores recursos sino que desde niño desde joven a los adultos mayores también le hacen un sistema y el adulto mayor sabe que para poder estar bien tiene que por lo menos caminar hacer un ejercicio dentro de sus limitaciones también, entonces todo eso yo me ofrezco también a presentar esto ante un grupo de persona los podemos invitar y mas allá de lo que yo le presente ahí hay una parte importante de la educación y ahí esta todo.

Sr. Alcalde, Omra Vera Castro: Pónganse de acuerdo y manden un minutita cuando estén listo me avisa n y convocamos a una reunión de trabajo a los Directores y Jefes. Yo espero la noticia de ustedes. Concejel Hinojosa sobre el tema.

Sr. Concejel, Hinojosa : si sobre el tema Sr. Alcalde, la experiencia que nos han entregado los concejales me parece muy grata y la recibo de forma muy contento por todo lo que vivieron y en el fondo se reafirma lo que yo plantee de alguna forma al principio del concejo con la comisión de deporte, primero sobre el tema de salud, educación y deporte y que asistieron los directores de de servicio en ese momento y se esta trabajando en un plan comunal de deporte que integraba estas tres áreas. Que bueno de esta experiencia y que se siga trabajando que se tome en conciencia lo que estamos trabajando y que en Secretaria Municipal deben estar las actas de comisión de deporte cuando se plantearon esas tres áreas que era tremendamente importante trabajar y establecer las políticas deportivas, entonces refirman y yo estoy muy contento de lo que dicen los concejales porque no andaban perdidos cuando tome la comisión de deportes. Gracias.

Sr. Concejal, Rojas: Alcalde, primero sobre lo mismo la pasantía que tuvieron los colegas en Cuba, esto a pesar de todas las criticas que hubieron en las redes sociales esto nos da a nosotros a conocer cierto, de que lo tremendamente importante que vamos los concejales a pasantias, por supuesto a revisar cursos a seminarios son precisamente para poder ver la posibilidad de repicarlo en nuestra comuna, así es que yo felicito a los cuatro Concejales que tuvieron la oportunidad de estar allá porque esta es una parte de la exposición de lo que ellos dicen hay mucho mas entonces que es bueno para nosotros, ahora en puntos varios lo que había solicitado el Sr, Alcalde. Recordar que la sesión del día 15, en la sesión N° 15 del 28 de mayo solicite que pudiésemos realizar un concejo en terreno en la localidad rural de Cuncumén para tenerlo presente, también en esa misma sesión consulte sobre el bono de marzo del 2013 de los 19 funcionarios y que no se les cancelo el año 2013 y del bono permanente del año 2014 que es prácticamente de cada todos los funcionarios, yo tengo algunas notas de Rodrigo que es de la Superintendencia de Seguridad Social en relación a este tema que el pide que se hable con el departamento de remuneraciones del municipio y entre ellos habla de cuatro puntos, que el bono de marzo del año 2013 se paga en función a: primero las cargas que están reconocidas en el SIAGF, desconozco cual es la sigla, que significa esa sigla, Segundo las cargas tengan ingresado el tramo 2012 en el siac, son asignaciones familiares, El tercero si el beneficiario esta en el tramo uno, dos o tres revisar que la compensación por el mes de diciembre del 2012 se haya hecho con el IPS, y Cuarto si el beneficiario esta en tramo cuatro se haya revisado, se haya enviado a esta Superintendencia las nominas según lo solicitado por circular n° 2915, de tal forma que hay que revisar el cumplimiento de estos cuatro pasos para poder despejar las dudas de que no se a pagado el bono de marzo 2013.

Esto solo a lo solicitado en aquel concejo Sr. Alcalde, aprovecho de informar también Sr. Alcalde de que yo había solicitado autorización a un seminario en aquel mismo concejo que era un seminario de fortalecimiento para gestionar nuevas propuestas comunales en turismo, medio ambiente , educación patrimonio, urbanismo y cultura, el cual no se realizo, me llego una nota de la empresa de capacitación donde informando la suspensión del seminario, debido a que otros concejales de otras comuna se excusaron por motivos mayores de no participar y otros no confirmaron a tiempo por lo tanto suspendieron dicho seminario. Eso Sr Alcalde.

Sr. Concejal, Miranda: gracias Alcalde, estimo siempre que uno puede tener experiencias exitosas de otras que puede observar y que puede visitar, sin embargo es bueno destacar aquí a la luz de esta pasantita que han hecho los colegas a cuba de lo que hoy día se observa es parte de un proceso que se inicio el año 59, no es el resultado de lo que se hace hoy día, por eso este libro que me entrego Compañero Garcia acá comienza con un pensamiento de Jose Marquez, y dice en otros países ha de hacerse una revolución radical en educación y esta es parte de un proceso porque yo voy hablar luego a propósito de lo que vienen la reforma educacional, reforma tributaria y también dentro de estas reformas se habla de desmunicipalizar porque se piensa que los municipios no lo hacen regio pero los resultados demuestran lo contrario, cual es el criterio

y los conductores, cual es el criterio que nosotros vamos a tener en educación y ese criterio aquí a nivel de país no existe, es ambiguo haya hay uno hilo conductor desde que el niño nace ligado a la salud, la educación, la cultura y el deporte., aquí no lo tenemos, nos existe eso. Dice en el documento aquí" la educación en Cuba es un proceso de formación cultural, moral ético que que existe y relaciona con la ideología, ciencia arte y la tecnologías de la sociedad que se desarrolla en estudiante", de ahí que el criterio de calidad educacional, ellos hablan de calidad, cuestión que hoy día aquí esta en voga hace mucho tiempo, definían termino de abstinencia social, aquí la educación no esta en eso, incluso el Presidente Pedro Aguirre Cerda, hablo de inmovilidad social en su gobierno en particular, de calidad curricular y aquí un buen desempeño profesional se encuentra el contexto y idoneo en el trabajo tutelar, porque ahí los estudiantes tienen tutores, pero aquí hablo de la parte curricular entonces cuando queremos replicar alguna idea y hablamos de la educación física de los cursos de debajo de profesores de básico que no son expertos y eso es verdad si la formación de los profesores hoy en día no responde a lo que respondían e antaño que el profesor básico no era generalista sino que el profesor salía con una mención en particular y por tanto se podía hacer algo o replicar algo similar a lo que era la enseñanza media que cada profesor tiene una formación general que si bien en cierto tiene una formación general también tiene una formación en particular que le permite atacar algunas asignaturas con mayor detalles, entonces nos olvidamos y aquí hoy en día aquí hablamos y se critican a los jóvenes que no hay con ciencia, que no hay formación desde el punto de vista de los derechos y deberes nosotros olvidamos que se borro de un plomazo hace muchos años lo que era la economía, que uno tenían cuarto año medio y la otra es la educación cívica y de los cuatro, por lo menos nosotros lo tuvimos educación cívica en tercero medio y economía en cuarto año medio que le permitía a uno entender el contexto en el cual vive. Cuando aquí hablan del tema cultural pregúntense ustedes colegas si un profesor tiene tiempo de para leer un libro, pregúntese no más, pregúntese cuantas horas tienen para planificar aquí en este municipio, se le asignan dos horas el plan del año pasado, cuantos alumnos tiene la sala de clases, los problemas sociales que están en torno a ese grupo de estudiantes que frecuenta al profesor, entonces no me niego siempre de experiencias positivas puede aprender algo pero aquí hay que hacer como dice el pensamiento parqueano acá hay que hacer una cuestión que es mucho mas radical, no es de forma es una cuestión de fondo, la reforma mas grande de educación va en el año 81, 82 esa fue la reforma mas grande que entrego como se indico en algún momento sin descalificativos en la cual en la forma se expreso la educación en un bien de consumo, entonces la pregunta es para que queremos la educación, y justamente en el seminario que no participe la semana pasada que yo invite a los concejales que querían ir podían ir con sus secretario le indique en su concejo en su momento era bueno porque hablaba justamente del tema de la reforma educacional y uno de esos es la desmunicipalización, y la pregunta es por ejemplo cuanto las autoridades de que estamos del año 90 en adelante han tenido la capacidad de escuchar a quienes participan, cuando hablamos de la comunidad no se habla de la autoridad, de la comunidad significa el entorno donde esta el colegio, la

junta de vecinos los centros de padres, los estudiantes los profesores, los tutores de los niños y cuantas de las políticas que hoy en día están en educación la pregunta cuantos han pasado por difusión o escuchar el planteamiento de los profesores, el año 97 se hizo un congreso nacional de educación y pregúntese cuanto de eso se ha escuchado, inclusive con compromiso de Presidente de la Republica prácticamente nada el estatuto docente para profesorado fue una conquista hoy día prácticamente no se ve nada. Este municipio la ley dice que tendría que tener un 20% de profesores a contrata y no tiene un 20 y vulnera a la ley mas de 20, entonces sería bueno que a lo mejor nosotros con criterio amplio pudiéramos también porque no podemos dejar de lado también los requisitos que y los objetivos y las metas que tiene que cumplir el profesor porque también lo están presionando por el SIMCE porque esta el programa astoreca que esta esto y aquello, entonces la pregunta ha esto es como podríamos involucrarnos de forma y de fondo a lo mejor y la pregunta porque no hace comenzar hacer un experimento piloto donde una escuela comenzar hacer un experimento piloto donde en una escuela a lo mejor empezar para lograr esto habría que hacer tener programas propios, porque no se puede lograr programas propios, invitar a la comunidad que quiere participar de ese plan piloto donde vamos a definir que queremos de educación cívica, que queremos de historia, que queremos de las matemática, que queremos de la ciencia, tal como la escuela de Cuncumen las matemáticas, la historia y las ciencias cierto, estarán al servicio de esa especialización que requieren los niños y además de eso que puedan tener la continuidad del estudio superior si alguno tiene las capacidades para seguir adelante, no en términos de seguir con el plan común por un lado y el plan técnico profesional por otro, tiene que comulgar de manera que eso finalmente logre un objeto que deseado, cual es la formación y cual es el perfil del niño. Si nosotros preguntamos acá en San Antonio cual es el perfil del estudiante que queremos como provincia vamos a tener como 400, y todos los proyectos educativos de los colegios dicen comienzan diciendo lo siguiente aquí se aspira la formación integral del alumno, ¿cual información integral?, todos , en los colegios municipales y los particulares subvencionados, bueno aquí no hay particulares pagados y cual la formación integral el arte, la cultura la recreación, el deporte porque haya todo es cuestión preferente al estado.

Eso Alcalde.

Alcalde: gracias concejal, en varios señores Concejales se ve algún otro tema

Sr. Concejal, Rojas: Alcalde algo que se me quedo en el tintero, se converso así a grosso modo el otro día exactamente pero el segundo previo del Instituto Bicentenario en el SIMCA esta sobre el Instituto Nacional y el Carmela Carvajal y por eso quiero felicitar a ese curso, al Instituto Bicentenario por los logros que ha ido obteniendo.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: no hemos todavía hecho ninguna acción al respecto del tema del SIMCE, respecto que nuestro Departamento de Educación esta haciendo el análisis colegio por colegio, de tal manera de

tener una planilla completita y esperamos presentarla a l consejo el próximo, en la próxima sesión y ahí vamos a poder actuar.

Sr. Concejal, Jorquera: Sr. Alcalde solamente insistir en el talud 21 de mayo que todavía nos queda harto invierno y creo que viene tremendamente complicado, yo no se como van a estructurar el área verde que tienen ahí, insistirme a la Empresa, si usted pudiera de que ese sector que era 21 de Mayo que baja hacia el Tottus, lo pavimenten, no tiene sentido histórico que pongan tierra ahí, entonces que le echen un poco de cemento ahí y pavimenten, vamos a tener todo abajo en el Tottus lleno de tierra otra vez y ver de que manera se estructura rápidamente esas áreas verde porque vamos a tener toda la lluvia y inundación y eso es complicadísimo para todos.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Concejal hemos hablado con tantas personas respecto del famoso talud 21 de mayo, hoy día una señora, es un comentario no mas estábamos haciendo ahí entrega al uso de que conste no se estaba haciendo inauguración ni mucho menos porque mañana seguramente va aparecer en los medios prensa, se hizo entrega al uso edificio de la primera compañía de Bomberos, porque ayer se completo por parte de la Dirección de Obras todo el proceso y la constructora, entonces hoy día porque los Bomberos estaban un poco urgidos en el tema, se les hizo entrega algo simbólico, y paso una señora lo menos que me dijo que era bonito o joven, respecto del famoso talud 21 de mayo y claro no entienden que es un organismo público Serviu que esta con todo el proceso aquí que cualquier cosa que ocurra en la ciudad es el municipio. Bueno yo, hable con el contratista hemos hablado mil veces hemos estado no se cuantas veces en terreno con los equipos técnicos, con el anterior Delegado del Serviu, con el equipo actual del Serviu con la Directora anterior Regional del Serviu y estuve con el Director Regional actual el nuevo del Serviu la semana pasada, y el están los documentos escritos hay correos entremedios donde el señala que están tomando todas las medidas y providencias del caso de tal manera uno de agilizar el proceso de términos de las obras, y lo otro tomar los resguardos necesarios para el alguna contingencia mayor respecto de l talud, estamos encima del tema pero nosotros como municipalidad no podemos actuar lo que podríamos hacer es demandar, hacer una demandada en los tribunales pero yo lo he analizado claro a lo mejor para salvar nuestros honor desde el punto de vista de la imagen pero no tiene sentido es como llegar acuerdo de tal manera que el Serviu y el contratista se apure. La explicación de fondo del porque de toda esta demora es porque un estado de pago importante se entrampo al interior del Serviu que requería incluso proceso en Santiago, y eso demoro la empresa se quedo sin mucho capital de poder operar y bajo los desciveles bajo los ritmos y ahí están las consecuencias. El director Regional de Serviu la semana pasada dijo alcalde no se preocupe porque ya hemos liberado el estado de pago, y eso va a permitir agilizar, pero vamos a insistir en el tema.

Sr. Concejal, Garcia: (grabación no aludible), un señor Ingeniero que trabaja hizo un respecto ahí en Reñaca dijo la única manera de salvar eso

es enrocarlo o empiedrarlo, ponerle piedra y roca en la misma arena es la única manera, no hay ninguna otra manera de poder solucionar ese problema, se les va a venir la arena siempre en cambio poniendo roca y tirando rocas y tirando piedras eso lo va a mantener ahí un buen tiempo y ahí va a poder incluso florecer un poco el vegetal, el pasto entremedio las plantas, las rocas, es la única solución que tiene.

Sr. Concejal, Nuñez: es un tema que había quedado pendiente habíamos conversado con el Concejal Hinojosa y lo iba a ver un tema de comisión y lo vimos en unos concejos atrás es un tema que tiene que ver con el San Antonio Unido, donde presento en alguna oportunidad la encargada Rosita Carreño una ampliación del destino al recursos solicitado, aprobado, respecto al tema de la Subvención aprobada ellos pedían que pudiera ampliarse a gastos de inscripción y en esa segunda oportunidad nosotros se lo habíamos encargado a Rosita Carreño que nos diera claridad al respecto a si había algún tipo de error respecto de esa situación clarifico en parte la situación pero como es un tema, estamos hablando del concejo pasado requería la urgencia respecto a este tema, yo me puse en contacto con los dirigentes del San Antonio Unido y me mencionaron que en efecto es para el San Antonio Unido y que la cuota de inscripción tiene como destinatario justamente a San Antonio Unido, y no a lilas S.A, esto producto de cuando ellos se incorporaban al fútbol profesional de San Antonio Unido quien asume esa tarea de la inscripción por lo tanto en ese sentido yo creo que alcalde podríamos retomar ese acuerdo que quedo pendiente respecto a ceder a la solicitud de ampliación del destino del gasto de la Subvención de la subvención acordada, acordada en el concejo la cual San Antonio Unido pedía ampliar el item del gasto a inscripción, o gastos de inscripción.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: yo en particular no tengo inconveniente el Club Deportivo San Antonio Unido rindió cuenta de las subvenciones anteriores están al día, no tiene ayer justamente le consultaba a Rosita Carreño sobre el tema y el Sau esta al día no tiene contratiempo respecto de alguna rendición que este entrampada o que no tenga la documentación, así que en ese aspecto hay tranquilidad, así que por tanto ofrezco la palabra en relación al tema del Concejal Nuñez.

Sr. Concejal, Jorquera: en lo sucesivo podamos referirnos a San Antonio Unido S.A, porque no existe San Antonio Unido no es un club amateur y no esta participando en ninguna liga, y no se que fútbol ven ustedes, no esta participando en ninguna liga San Antonio Unido el que esta participando en la liga es San Antonio Unido S.A, así que cuando hablemos por favor hablemos con los nombres claros, San Antonio Unido S.A. deportivo, San Antonio Unido si ustedes investigan es un club amateur sin fines de lucro que no existe en San Antonio, no existe no esta participando en ninguna liga no tiene jugadores ni nada, no tiene timbre, y el club que existe San Antonio Unido de lilas S.A, favor tomen conciencia de lo que estoy diciendo.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: ofrezco la palabra respecto a lo

planteado por el Concejal Nuñez y en relación a poder pronunciarse acerca de lo que estaba pendiente respecto de una subvención que había solicitado el Club Deportivo San Antonio Unido, para ampliar el concepto respecto de inscripción.

Sr. Concejal, Miranda: También así como se han tratado de ordenar alguna idea respecto a la entrega de Subvenciones, temas de las patentes también me gustaría que se regulara del tema de que cuando se quieran insertar puntos finales en varios para votar para efectos de la aprobación, yo sigo en la línea del Concejal Jorquera yo no estoy para aprobar esto hoy día ni para atender yo creo que hay que presentar la documentación yo le voy a pedir específicamente al Concejal Jorquera que me haga llegar la documentación que tiene me mostraron el otro día alguna evidencia de su secretario para tomar mas antecedentes porque, si bien es cierto yo aprobé ese traspaso de recurso también quiero y no me involucrado mayormente en el nombre o la etiqueta si es S.A o no es S.A pero ya creo que es bueno empezar a definir cual va a ser el nombre como lo acota el Concejal Jorquera.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: bien, se incorpora en tabla la próxima sesión de ahí se emiten las decisiones pertinente por parte de los Sres, Concejales. Bien se recoge el planteamiento del Concejal Nuñez y se lleva a tabla del próximo Concejo.
Algún otro tema Señores Concejales en Varios.

Sr. Concejal Nuñez: aquí no existe un San Antonio Unido, yo no se si esto es chacota o no, aquí no existe un San Antonio Unido S.A, nosotros entregamos una subvención y si San Antonio Unido que es el club sin fines de lucro, que es un tema que lo podrá discutir o no discutir fue el punto de vista Control, si es objetable o no objetable que ello puedan rendir una inscripción o no ese es el tema, lo único que se estaba pidiendo es que se pudiera ampliar algo que ya estaba puesto, fue puesto en tabla en algún minuto y que quedo pendiente por un tema de comisión en un concejo pasado, y lo que estaba dando era cuenta de esta gestión y que en el fondo es simplemente aquí no se le esta entregando a lila ni a nada que no se genere para genera confusiones respecto de este tema. Se esta pidiendo ampliación de lo que se le entrego al SAU tenia un Item y están pidiendo que se puedan ampliar el Item de gastos de algo que ya se entrego ósea de algo que ya se acordó. Nada más que eso.

Sr. Alcalde, Omar Vera Castro: bien lo vamos a incorporar como tema en tabla de la próxima sesión, si no hay otro tema, se les agradece vuestra asistencia se levanta la sesión.

Firman para constancia



JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/nasl.